

# **MEMORIA DE LABORES 2023**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA  
COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN  
DEL SECTOR JUSTICIA  
-SEICMSJ-**



## AUTORIDADES DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA



*Oscar Ruperto Cruz Oliva  
Presidente del Organismo Judicial y de la  
Corte Suprema de Justicia.*



*María Consuelo Porras Argueta  
Fiscal General de la República y Jefa del  
Ministerio Público*



*Byron René Bor Illescas  
Ministro de Gobernación*



*Mayra Alejandra Carrillo De León  
Directora del Instituto para la Asistencia y  
Atención a la Víctima del Delito*



*Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes  
Director General del Instituto de la Defensa  
Pública Penal*



**MSc. HÉCTOR ANÍBAL DE LEÓN POLANCO**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**INSTANCIA COORDINADORA DE MODERNIZACIÓN  
DEL SECTOR JUSTICIA**

## **AUTORIDADES DE LA SEICMSJ**

**MSc. Héctor Aníbal De León Polanco**  
**Secretario Ejecutivo**

**Inga. Astrid Celeste Cabrera Aldana**  
**Directora General**

## **Coordinaciones**

**Fortalecimiento Institucional y de Programas**

**Coordinación Administrativa**

**Coordinación Financiera**

**Centros de Administración de Justicia**

## PRESENTACIÓN

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, en adelante, la Secretaría o la -SEICMSJ-, tiene el agrado de presentar a la población guatemalteca y público en general, como parte de su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, la *Memoria de Labores que corresponde al periodo fiscal 2023*, periodo en el que cumple *25 años "bodas de plata"*, de sumar esfuerzos para el fortalecimiento y/o modernización del sector justicia, conforme las directrices emanadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-.

En este contexto, y con el firme propósito de coadyuvar a mejorar la respuesta del sector justicia a la población guatemalteca, principalmente la más vulnerable, la Secretaría coordinó con las instituciones que conforman la ICMSJ (*OJ-Organismo Judicial, MP-Ministerio Público, MINGOB-Ministerio de Gobernación, -IAV- Instituto de la Víctima, -IDPP- Instituto de la Defensa Pública Penal y el -INACIF - Instituto Nacional de Ciencias Forenses*), varias acciones encaminadas a facilitar el acceso a la justicia, prioritariamente a las mujeres, niñez y adolescencia víctima de violencia, a través de la apertura de nuevas sedes departamentales y municipales de atención a la víctima, mejoramiento de la infraestructura física, dotación de mobiliario, equipo y fortalecimiento de las capacidades técnicas de los administradores de justicia de las diferentes dependencias del nivel local, con el objetivo de mejorar la atención a través de espacios dignos y amigables, en un ambiente de calidad y calidez, bajo el principio de derechos humanos y debida diligencia.

Los resultados obtenidos son producto del trabajo de un equipo comprometido e identificado con la naturaleza de los servicios que brinda la SEICMSJ, tanto de la sede central como de los cinco Centros de Administración de Justicia -CAJ- ubicados en zonas estratégicas donde la población fue víctima y sobreviviente del conflicto armado interno y donde actualmente la Secretaría brinda servicios gratuitos a través de los Bufetes Populares, lo que le permite a la población tener mayor acceso a la justicia.

El presente documento, consta de nueve capítulos a través de los cuales se da a conocer inicialmente el marco legal, estratégico y la estructura organizativa de la Secretaría. En los capítulos siguientes se presentan las principales actividades y resultados obtenidos a través de la ejecución de los recursos del presupuesto nacional, así como de Cooperación Internacional No Reembolsable -CINR-, los cuales fueron ejecutados por la Secretaría a través de una cooperación delegada de la Unión Europea a la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo -AECID-, lo que permitió generar resultados positivos en la prevención, atención y reducción de la impunidad de las mujeres, niñez y adolescencia víctima de violencia en la costa sur del país.

## INDICE DE CONTENIDO

I.	INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA.....	1
II.	BASE LEGAL DE LA SEICMSJ.....	2
III.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	3
	3.1 Objetivos.....	3
	3.2 Misión.....	3
	3.3 Visión.....	3
	3.4 Valores institucionales.....	4
IV.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	5
V.	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA SEICMSJ.....	6
	5.1 Reuniones de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia.....	7
	5.2 Coordinación interinstitucional de Mesas técnicas y/o de trabajo.....	8
	5.3 Fortalecimiento de las instituciones que conforman la ICMSJ.....	16
	a) Apoyo brindado por la SEICMSJ para el fortalecimiento institucional, con recursos provenientes de ingresos corrientes del presupuesto nacional.....	16
	b) Apoyo brindado por la SEICMSJ para el fortalecimiento institucional, con recursos de cooperación internacional no reembolsable -CINR-.....	23
	5.4 Acceso a la justicia a través de los Centros de Administración de Justicia.....	26
	c) CAJ – Municipio de Playa Grande, Ixcán, Departamento de Quiché.....	30
	d) CAJ - Municipio de Santa María Nebaj, Departamento de Quiché.....	33
	e) CAJ – Municipio de Santa Eulalia, Departamento de Huehuetenango.....	38
	f) CAJ - Municipio de Ixchiguán, Departamento de San Marcos.....	43
	g) CAJ - Municipio de Santiago Atitlán, Departamento de Sololá.....	46
	5.5 Gestión de recursos de cooperación internacional para el fortalecimiento del sector justicia.....	51
VI.	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD.....	53
VII.	INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO.....	54
VIII.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.....	55
	8.1 Planificación Institucional.....	56
	8.2 Gestión de Recursos Humanos.....	57
	8.3 Gestión Administrativa.....	58

8.4	Gestión Financiera y Presupuestaria .....	63
IX.	OTRAS ACTIVIDADES .....	69
9.1	Plan de seguimiento y sostenibilidad del Programa PREVI .....	69
9.2	Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer #25N .....	70

## I. INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA.

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, en adelante –ICMSJ-, es un órgano colegiado, que está conformado por las autoridades del más alto nivel que integran el sector justicia.



*Ilustración 1. Instituciones que integran la ICMSJ*

La ICMSJ fue creada con el propósito de coordinar y ejecutar acciones encaminadas a fortalecer y mejorar la administración de justicia, por medio de una carta de intención en la que aparecen las firmas de los representantes de cada una de las instituciones que conforman el Sector Justicia. Carta que fue suscrita el 25 de septiembre de 1997, en la que acuerdan dar impulso a la modernización, a través de la coordinación y priorización de las actividades del Sector, colaborando conjuntamente para el aprovechamiento de los recursos, dejando la posibilidad de incorporación de otras entidades afines<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Actualmente el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, participa en las reuniones de ICMSJ en calidad de invitado, en tanto se aprueba la modificación del Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 26 de noviembre del año 1,998.

## II. BASE LEGAL DE LA SEICMSJ.

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), es una institución descentralizada que fundamenta su accionar en las normas legales siguientes:

- **Carta de intención de la Presidencia del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia (Organismo Judicial, Ministerio Público y Ministerio de Gobernación), Palacio de Justicia, de fecha 25 de noviembre del año 1,997.** A través de este documento acuerdan impulsar la modernización de las instituciones, integrando un plan global de modernización del Sector Justicia, respetando las funciones propias de cada institución y coordinando aquellas que lo permitan, a efecto de cumplir con las obligaciones que la Ley le asigne.
- **Convenio Interinstitucional de la ICMSJ para la creación de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-, de fecha 26 de mayo del año 1,998.** A través de este Convenio se crea la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, quien tendrá como función principal ejecutar las decisiones tomadas por la Instancia, asignándole las facultades necesarias para ejecutar los Programas o Proyectos que le asigne la Instancia, celebrando los contratos y realizando los actos necesarios para ese efecto.
- **Resolución de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia que aprueba la implementación y construcción de los Centros de Administración de Justicia (CAJ's), en los departamentos del país con ayuda del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).** del 20 de noviembre del año 1,998.
- **Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 26 de noviembre del año 1,998.** A través de este Decreto se reconoce como órgano colegiado a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ), las instituciones que la integran y se reconoce la personalidad jurídica de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.
- **Acuerdo Número ICMSJ-001-2006,** que aprueba el Reglamento Operativo de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) 26 de noviembre del año 2,006.
- **Decreto 09-2019 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 12 de diciembre del año 2,019, el cual modifica el Decreto Número 89-98 del Congreso de la República,** y establece a través del Artículo 6, que el "El Director General del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito deberá integrarse a la conformación de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia".

### III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

#### 3.1 Objetivos

- Coordinar actividades, procedimientos y programas que optimicen el empleo de los recursos humanos, materiales y técnicos, de manera integral, racional y permanente, para el fortalecimiento y la modernización de la justicia.
- Apoyar a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en el fortalecimiento de la justicia y en la modernización de las instituciones que la conforman.
- Promover el acceso a la justicia; y facilitar la participación de la sociedad civil para lograr fortalecer las instituciones del sector justicia y seguridad.

#### 3.2 Misión



*Cumplir con lo encomendado por la ICMSJ, garantizando el acceso, la eficiencia y el fortalecimiento de la administración de la justicia, a efecto de consolidar el Estado de Derecho.*

#### 3.3 Visión



*Ser el órgano ejecutor de los planes, programas y proyectos sectoriales en función de garantizar a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la paz y el desarrollo integral de la persona, haciendo realidad los Acuerdos de Paz, en coordinación con la ICMSJ.*

### 3.4 Valores institucionales

Los valores institucionales que sustentan el quehacer de la Secretaría y de su equipo de trabajo son los siguientes:

#### 1 JUSTICIA

Se busca tanto del bien propio como de la sociedad, dando a cada quien lo que le corresponde o pertenece.



#### 2 HONESTIDAD

Se busca establecer relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.



#### 3 RESPONSABILIDAD

Cuidar de sí mismo y de los demás, en respuesta a la confianza que las personas depositan entre nosotros, expresando el sentido de comunidad y de compromiso que asumimos con los demás..



#### 4 RESPETO

Se busca el no discriminar ni ofender a las personas por su forma de vida y sus decisiones, siempre y cuando dichas decisiones no causen ningún daño, ni afecten o irrespeten a los demás.



#### 5 DEDICACIÓN

Que las personas se identifiquen a través de su desempeño y esfuerzo a las actividades que realizan dentro y fuera de la Institución



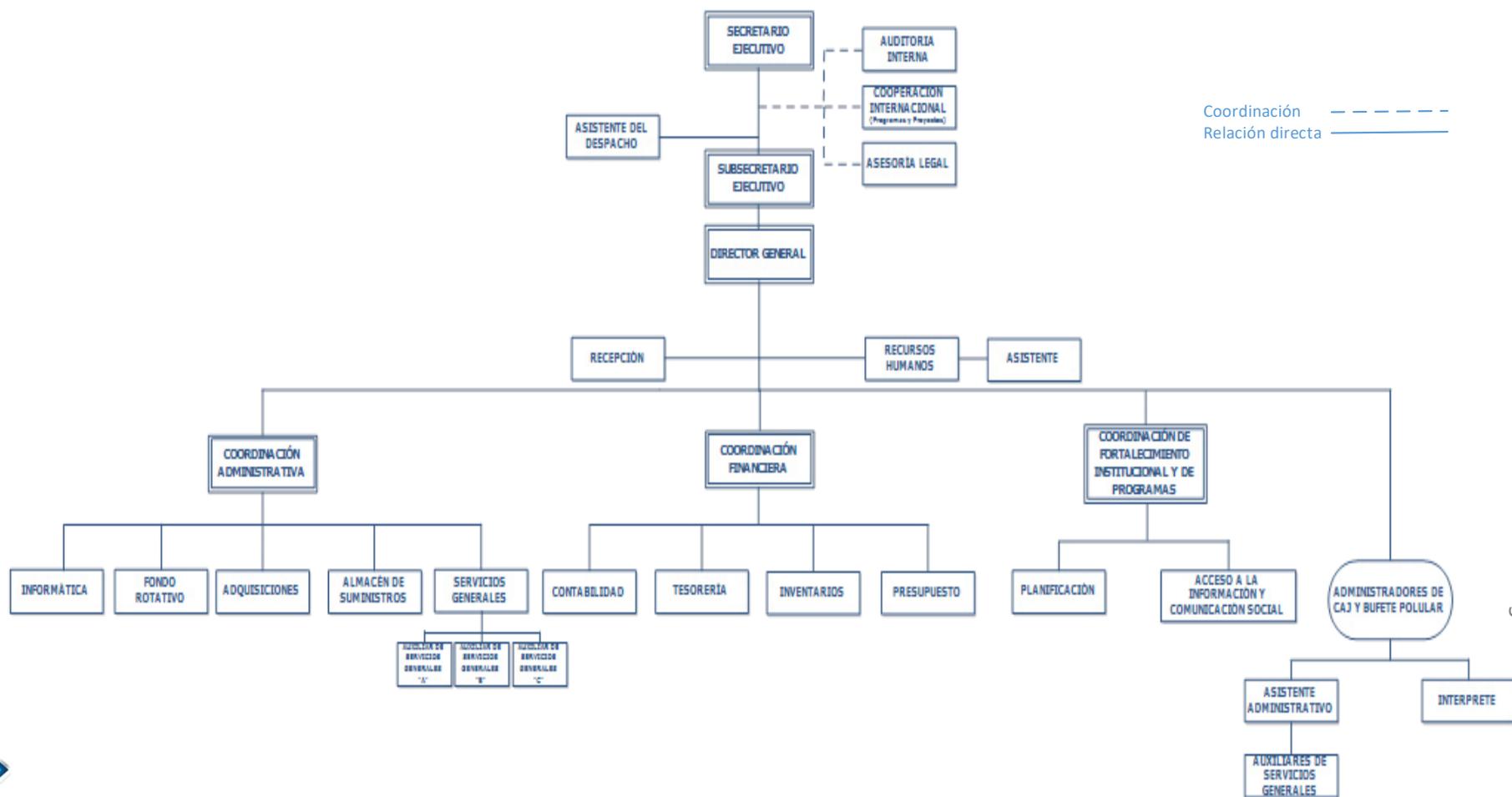
#### 6 COMPROMISO

Que las personas logren alcanzar con la mente y el trabajo que realizan, de manera ardua el cumplimiento de las metas, superando los obstáculos que se presenten.



#### IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El organigrama de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-, representa gráficamente la estructura organizativa del nivel ejecutivo/directivo y las áreas de trabajo técnico, administrativo y financiero, así como las relaciones jerárquicas y de coordinación, el cual, fue aprobado bajo el acuerdo SEICMSJ 028-A-2023 de fecha 01 de junio de 2023.



## V. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA SEICMSJ

El objetivo principal de la SEICMSJ, es apoyar a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en el fortalecimiento de la Justicia y en la modernización de las instituciones que la conforman y coordinar actividades, procedimiento y programas que optimicen el empleo de los recursos humanos, materiales y técnicos, de manera integral, racional y permanente, para el fortalecimiento y la modernización de la justicia.

El 26 de mayo del presente año, la Secretaría Ejecutiva cumplió 25 años “Bodas de plata”. Tiempo durante el cual ha gestionado, articulado y coordinado acciones y recursos para apoyar la gestión de las instituciones que conforman la Instancia, principalmente para ampliar la cobertura de las diferentes dependencias en el interior del país, con el propósito de facilitar el acceso a las y los ciudadanos a la justicia pronta y cumplida.

Este aniversario se celebró el dos de junio del presente año, a través de un acto protocolario al que asistieron las altas autoridades que conforman la Instancia, así como invitados especiales que han apoyado estratégicamente el trabajo de la Secretaría. Durante esta actividad se dio a conocer a la población guatemalteca los principales resultados que la ICMSJ ha obtenido durante este período de existencia.



*Ilustración 2. Autoridades de las instituciones que integran la ICMSJ, que participaron en el acto protocolario de celebración de los 25 años de la SEICMSJ. Guatemala, junio de 2023.*

## 5.1 Reuniones de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia

A lo largo de estos 25 años de funcionamiento, la SEICMSJ ha brindado asistencia técnica y logística durante el desarrollo de las reuniones que celebra periódicamente la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia. Durante el presente año se han llevado a cabo 09 reuniones en las fechas siguientes: 07 de febrero, 28 de marzo, 09 de mayo, 08 de junio, 28 de julio, 17 y 31 de agosto, 11 y 18 de diciembre de 2023.

Es en este espacio de coordinación de alto nivel, donde la ICMSJ toma decisiones en materia de modernización del sector justicia, que posteriormente son ejecutadas por la Secretaría Ejecutiva.



*Durante el presente año se llevaron a cabo 09 reuniones en las fechas siguientes: 07 de febrero, 28 de marzo, 09 de mayo, 08 de junio, 28 de julio, 17 y 31 de agosto, 11 y 18 de diciembre de 2023.*

*Ilustración 3. Reuniones de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia. Año 2023*

A continuación, se describen los principales apoyos que la Secretaría brindó en el 2023 a las instituciones que conforman la ICMSJ.

- a) Coordinación interinstitucional de Mesas técnicas
- b) Fortalecimiento de las instituciones que conforman la ICMSJ

- i. Con recursos de ingresos corrientes (fuente 11) del presupuesto nacional
  - ii. Con recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable (fuente 61), a través del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia -PREVI-.
- c) Acceso a la justicia a través de los Centros de Administración de Justicia.
  - d) Gestión de programas y proyectos ante organismos de cooperación internacional

## 5.2 Coordinación interinstitucional de Mesas técnicas y/o de trabajo

La coordinación interinstitucional del sector justicia constituye la función medular de la SEICMSJ. En tal sentido, durante el año 2023, dio seguimiento a los espacios de coordinación técnica donde confluyen las instituciones del sector justicia, para abordar temáticas encaminadas a garantizar el acceso a la justicia.

Esta coordinación se realizó a través de las siete Mesas técnicas y/o de trabajo siguientes.

- a) Mesa interinstitucional de tecnología e informática para implementar el Modelo de Atención Integral para Víctimas Migrantes-MAIVIM-
- b) Mesas interinstitucionales para ampliar la competencia de los Juzgados de Paz para conocer Delitos Menos Graves.
- c) Mesa de coordinación interinstitucional del Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia -MAIMI-
- d) Mesa de Trabajo para implementar el “Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación, Organismo Judicial, Ministerio Público y el Instituto de la Defensa Pública Penal para el establecimiento del plazo de vigencia de los informes de conducta y trabajo de las personas privadas de libertad”
- e) Mesas de Trabajo con Gobernadores departamentales e Instituciones de la ICMSJ para coordinar acciones encaminadas a garantizar la seguridad de las y los ciudadanos durante el proceso electoral 2023.
- f) Mesa de Trabajo con el Inacif para utilizar únicamente iniciales para casos de niños/niñas víctimas con el objetivo de proteger la integridad y privacidad
- g) Mesa Interinstitucional de Comunicadores Sociales de las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

a) **Mesa Interinstitucional de Tecnología e Informática para implementar el Modelo de Atención Integral para Víctimas Migrantes-MAIVIM-**

Este espacio de coordinación interinstitucional se retomó a partir del mes de julio del presente año, con el propósito de implementar el **Modelo de Atención integral a los Migrantes Víctimas**, en lo sucesivo **-MAIVIM-**. Este modelo tiene como objetivo articular esfuerzos interinstitucionales para garantizar una atención victimológica adecuada a las víctimas que van en tránsito por el territorio nacional hacia otros Estados y son víctimas de algún hecho delictivo, así como asegurar la efectividad de las investigaciones que son competencia de la Fiscalía contra el tráfico de migrantes.

Esta Mesa está integrada por doce instituciones, que dada la naturaleza de sus funciones, está asociada a las siguientes: Ministerio Público, Organismo Judicial, Instituto de la Defensa Pública Penal, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, Policía Nacional Civil, Instituto Nacional de Migración, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.



*Ilustración 4. Reunión de trabajo del área legal y tecnológica de la Mesa interinstitucional del Modelo MAIVIM. Septiembre de 2023.*

Como resultado de estas reuniones se identificaron las necesidades que corresponden al área tecnológica (Software y hardware), así como elaboración de la propuesta de un convenio interinstitucional para poner en marcha dicho modelo.

b) Mesas interinstitucionales para ampliar la competencia de los Juzgados de Paz para conocer Delitos Menos Graves.

El 1 de septiembre de 2011, a través del Decreto 7-2011 del Congreso de la República de Guatemala, se realizaron reformas al Código Procesal Penal, **el cual incluye la aplicación del procedimiento para Delitos Menos Graves en los Juzgados de Paz, y establece la obligatoriedad hacia el Organismo Judicial, el Ministerio Público y el Instituto de la Defensa Pública Penal de celebrar acuerdos interinstitucionales para determinar la circunscripción territorial de aplicación de dicho procedimiento**, lo que constituye la oportunidad para que los jueces de paz conozcan el proceso penal que estuvo reservado para los jueces de primera instancia.

El Código Procesal Penal, regula en el artículo 44 literal b) que los Jueces de Paz Penal “Tendrán a su cargo el control jurisdiccional de la investigación efectuada por el Ministerio Público en la forma que este Código establece, respecto de los delitos penados con prisión que no exceda de los cinco años, con excepción de los delitos contemplados en la Ley contra la Narcoactividad. Instruirán también, personalmente, las diligencias que específicamente les estén señaladas. Estarán encargados de la tramitación y solución del procedimiento intermedio y del abreviado. Conocerán, además, del procedimiento de liquidación de costas, en los procesos de su competencia”.

En ese sentido, delegar en los Jueces y Juezas de Paz el conocimiento de los delitos menos graves, permiten al sector justicia, avanzar en los objetivos siguientes:

- a) Facilitar a la población guatemalteca, el acceso a la justicia y propiciar la eficiencia del proceso penal, en condiciones de igualdad, inmediatez y debida diligencia.
  - i. Mejorar la división, organización y distribución de las cargas de trabajo de los Juzgados de Primera Instancia Penal.
  - ii. Reducir la mora judicial y mejorar los tiempos de respuesta a las demandas de atención y justicia de la población.

Las principales ventajas de esta reforma es que los Jueces y Juezas de paz tendrán la oportunidad de impartir justicia de manera rápida, eficaz y eficiente, así como afianzar su liderazgo como integrantes y parte medular del sistema de justicia.

La implementación de estas reformas representa para el Organismo Judicial, el Ministerio Público y el Instituto de la Defensa Pública Penal, un enorme desafío, toda vez que es necesario generar las condiciones en estas tres instituciones para que se pueda implementar el procedimiento para delitos menos graves a nivel nacional.

De esa cuenta, el 13 julio de 2011, la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público e Instituto de la Defensa Pública Penal, suscribieron un “Acuerdo interinstitucional para la determinación gradual de la circunscripción territorial de aplicación de los Procedimientos para Delitos Menos Graves por los Juzgados de Paz, de conformidad con el Decreto 7-2011 del Congreso de la República”, el cual establece el inicio de la vigencia de las reformas anteriormente citadas y designa para el conocimiento de este tipo de procedimiento, a los cuatro juzgados inicialmente del departamento de Guatemala.

Este procedimiento requerirá *la aplicación de la oralidad como principio fundamental de la transparencia de la judicatura*, lo que ha demostrado que se puede agilizar el trámite en beneficio del usuario, razón de ser del sistema de justicia. Esto requerirá que los juzgados de paz cuenten con sala de audiencia con el mobiliario y el equipo necesario para celebrar las audiencias orales.

Actualmente, son 50 los Juzgados de Paz, que han implementado el procedimiento para conocer delitos menos graves, en los 22 departamentos del país, tanto en el nivel municipal como en el nivel departamental, en seis fases de implementación.

En seguimiento a este proceso, la SEICMSJ lideró a través de la Dirección General y la Asesoría Legal, la conformación de tres mesas de coordinación interinstitucional, en las cabeceras departamentales de Cuilapa, Santa Rosa; Cobán, Alta Verapaz y Chiquimula, Chiquimula, en las que participó personal de los Juzgados de Paz y representantes institucionales del Ministerio Público, Instituto de la Defensa Pública Penal, e Instituto de la Víctima.



*Ilustración 5. Mesa de coordinación interinstitucional en la cabecera departamental de Cuilapa, Santa Rosa, para ampliar la competencia de los juzgados de paz para conocer delitos menos graves. Septiembre de 2023.*

El objetivo principal de esta actividad fue conocer los avances, experiencias y lecciones aprendidas durante el proceso de coordinación interinstitucional para la implementación del procedimiento de delitos menos graves en los juzgados de paz de estos departamentos, así como identificar los principales apoyos que se necesitan para mejorar la gestión penal.

La realización de estas actividades fortalece la coordinación interinstitucional en el nivel local, para la búsqueda de alternativas viables que faciliten el acceso a la justicia pronta y cumplida.



*Ilustración 6. Mesa de coordinación interinstitucional en la cabecera departamental de Cobán, Alta Verapaz, para ampliar la competencia de los juzgados de paz para conocer delitos menos graves. Septiembre de 2023.*

### c) Mesa de coordinación interinstitucional del Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia -MAIMI-

El Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia -MAIMI-, fue inaugurado el 9 de marzo de 2021, en el marco del Día Internacional de la Mujer, como una de las acciones afirmativas del Estado en favor de las mujeres víctimas de violencia. Este modelo de atención victimológica, está integrado en un mismo lugar por 16 dependencias del Organismo Ejecutivo y Judicial. El objetivo del Modelo es brindar atención inmediata e integral a través de la coordinación interinstitucional para evitar la victimización secundaria y mejorar los mecanismos de investigación criminal.

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, a través del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia -PREVI- apoyo con la dotación de mobiliario, equipo, insumos y materiales de construcción para la readecuación de espacios físicos a las instituciones del sector justicia (OJ, MP, MINGOB, IAV e IDPP). Asimismo, brindó asistencia técnica para la actualización de la Ruta de coordinación interinstitucional para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia que acuden al MAIMI.



*Ilustración 7. Reunión de la Mesa de coordinación interinstitucional del MAIMI. Agosto de 2023.*

En seguimiento a este proceso, la SEICMSJ coordinó la reactivación de la Mesa de coordinación interinstitucional con las instituciones del sector justicia del MAIMI, con el propósito de revisar, validar e implementar la Ruta, así como buscar la integración de esfuerzos y la optimización de recursos institucionales para mejorar la atención integral de las mujeres víctimas de violencia. Para ello, se han llevado a cabo varias reuniones mensuales en las instalaciones del MAIMI, en la que participan representantes de las instituciones que conforman el Modelo.

- d) Mesa de Trabajo para implementar el “Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación, Organismo Judicial, Ministerio Público y el Instituto de la Defensa Pública Penal para el establecimiento del plazo de vigencia de los informes de conducta y trabajo de las personas privadas de libertad”

A solicitud del Ministerio de Gobernación, la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, coordinó como parte de las acciones para fortalecer el acceso a la justicia y la debida diligencia, varias reuniones de trabajo con personal de las instituciones que conforman la Instancia, para analizar, el proyecto de “Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación, Organismo Judicial, Ministerio Público y el Instituto de la Defensa Pública Penal para el establecimiento del plazo de vigencia de los informes de conducta y trabajo de las personas privadas de libertad”. Como resultado de dichas reuniones se elaboró un informe que contiene el análisis técnico y legal, el cual fue remitido a la ICMSJ para la aprobación respectiva y posteriormente la socialización con las referidas instituciones.



*Ilustración 8. Reuniones de la Mesa de trabajo para revisar y analizar el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación, Organismo Judicial, Ministerio Público y el Instituto de la Defensa Pública Penal para el establecimiento del plazo de vigencia de los informes de conducta y trabajo de las personas privadas de libertad". Guatemala, 25 de julio de 2023.*

- e) Mesas de Trabajo con Gobernadores departamentales e Instituciones de la ICMSJ para coordinar acciones encaminadas a garantizar la seguridad de las y los ciudadanos durante el proceso electoral 2023.

Durante el primer semestre del presente año, a solicitud del Ministerio de Gobernación, con el aval de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, la SEICMSJ coordinó 22 reuniones de trabajo en los departamentos de la República. En estas reuniones participaron los Gobernadores de cada departamento y personal de cada una de las Instituciones que conforman la Instancia, OJ, MP, INACIF, IAV, MINGOB e IDPP, con el objetivo de coordinar acciones encaminadas a garantizar la seguridad durante el proceso electoral de 2023, así como sociabilizar las rutas que se manejaran por parte del Ministerio de Gobernación.



*Ilustración 9. Reuniones de trabajo con representantes de las diferentes instituciones que integran la ICMSJ, para coordinar acciones encaminadas a garantizar la seguridad durante el proceso electoral. Guatemala, mayo 2023.*

- f) Mesa de Trabajo del INACIF para evaluar la viabilidad legal de utilizar únicamente iniciales para proteger la integridad y privacidad en casos de niños/niñas víctimas.

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, a solicitud de la Directora General del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala coordinó la mesa de trabajo para elaborar la propuesta que tiene como propósito utilizar únicamente las iniciales de los nombres y apellidos, en aquellos casos o procesos donde figure como víctima un niño, niña o adolescente. Dicha propuesta fue presentada a los miembros de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia para la aprobación respectiva, la cual incluyó el análisis de viabilidad legal, toda vez que existen normas legales que sustentan la importancia del manejo de la confidencialidad de la información para casos de menores de edad para proteger su integridad y privacidad.



*Ilustración 10. Mesa de trabajo para evaluar la viabilidad técnica y legal de utilizar únicamente las iniciales en los casos de los nombres de los/las niños/as y adolescentes víctima.*

- g) Mesa Interinstitucional de Comunicadores Sociales de las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Por medio de la Unidad de Comunicación Social e Información Pública de la Secretaría Ejecutiva, durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2023, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo en las cuales se colaboró y participó activamente con el equipo de comunicadores sociales de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia, estas mesas se basaron en aportaciones, sugerencias, coordinaciones y apoyo interinstitucional, en temas de Procesos de la Información Pública, y apoyo logístico para la socialización de la “Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033” del Instituto de la Víctima, esta socialización fue llevada a cabo el pasado 6 de octubre.

Con estas participaciones la unidad ha mejorado la comunicación interna entre las diferentes instituciones del sector justicia y promovido una mayor colaboración interinstitucional. Además, mantuvo una comunicación eficiente con el público en general, proporcionando información relevante sobre el sistema de justicia y sus avances. Las mesas de trabajo llevadas a cabo brindan una visión general de como difundir mensajes que fomenten la transparencia en el sistema de justicia y el acceso efectivo a los servicios judiciales.

### 5.3 Fortalecimiento de las instituciones que conforman la ICMSJ

El fortalecimiento de las diferentes dependencias de las instituciones que integran la Instancia, es una de las principales funciones de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ. En ese sentido, la SEICMSJ apoyó a las instituciones través de la ejecución de recursos presupuestarios de dos fuentes de financiamiento.

- Fuente 11. Ingresos corrientes - presupuesto nacional
- Fuente 61: Donación - Cooperación Internacional No Reembolsable. -CINR-

#### a) Apoyo brindado por la SEICMSJ para el fortalecimiento institucional, con recursos provenientes de ingresos corrientes del presupuesto nacional

*Diagrama 1. Apoyo brindado por la SEICMSJ a las instituciones del sector justicia.*



*Fuente 1: Elaboración propia con base a información generada por la SEICMSJ. Guatemala, octubre de 2023*

En los siguientes apartados se describe con mayor detalle el apoyo brindado por la Secretaría Ejecutiva.

### i. Diplomado Análisis sobre Derecho Tributario y Aduanero

A través de este Diplomado se capacitó en cuatro sesiones durante el mes de mayo 2023 a más de 200 funcionarios, Magistrados, Jueces, Fiscales y personal técnico del Organismo Judicial y del Ministerio Público, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional en materia Tributaria y Aduanera, con el apoyo de la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial, la Unidad de Capacitación -UNICAP- del Ministerio Público, la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y la Superintendencia de Bancos -SIB-.



Ilustración 11. Inauguración virtual del diplomado Análisis sobre derecho tributario y aduanero. 09 de mayo de 2023.



Ilustración 12. Acto de cierre del Diplomado Análisis sobre derecho tributario y aduanero. Junio 2023.

## ii. Socialización de la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033

Durante los meses de octubre y noviembre de 2023, se realizaron cinco encuentros departamentales donde hay sede regional y/o departamental del Instituto de la Víctima, con el objetivo de socializar la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033.

Esta socialización es resultado del trabajo conjunto y estratégico entre la ICMSJ, el Consejo Directivo del Instituto de la Víctima e IJM, para contribuir a la difusión y generación de acuerdos para facilitar y viabilizar la implementación de la Política. El cumplimiento de la Reparación Digna como un derecho de las víctimas del delito, a partir de los fundamentos de Derechos Humanos y victimológicos que lo sustentan. Forma parte de los esfuerzos que buscan fortalecer la confianza en las instituciones públicas, la percepción de seguridad y en general, que las víctimas del delito puedan retomar su proyecto de vida. Busca que las medidas de Reparación Digna se apliquen conforme estándares internacionales y normas nacionales, así como en los mandatos de diferentes instituciones, principalmente del Instituto de la Víctima. Siendo los siguientes

### *Primer Encuentro*

Fecha: 05 de octubre de 2023

Lugar: Hotel Pensión Bonifaz, de Quetzaltenango.

Departamento: Quetzaltenango

El inicio de la serie de encuentros tuvo lugar en Quetzaltenango, marcando el primer paso en la difusión de la Política. Se presentaron los fundamentos y objetivos de la misma, enfocándose en los derechos humanos y victimológicos que la respaldan.



*Ilustración 13. Socialización de la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033. Quetzaltenango 05 de octubre de 2023.*



*Ilustración 14. Socialización de la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033. Alta Verapaz 18 de octubre de 2023.*

### *Segundo Encuentro*

Fecha: 18 de octubre de 2023

Lugar: Hotel Mansión Santo Domingo de Guzmán, departamento de Alta Verapaz.

Departamento: Alta Verapaz

La virtualidad fue protagonista en Alta Verapaz, donde el Secretario Ejecutivo de la SEICMSJ, MSc. Héctor de León, participó activamente.

### *Tercer Encuentro*

Fecha: 26 de octubre de 2023

Lugar: Hotel del Sol, departamento de Jutiapa.

Departamento: Jutiapa

El tercer encuentro en Jutiapa reforzó la importancia de esta política como parte fundamental para restablecer los derechos de las víctimas del delito. Se discutieron estrategias para su implementación conforme a estándares internacionales y normas nacionales.



*Ilustración 15. Socialización de la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033. Jutiapa 26 de octubre de 2023.*



*Ilustración 16. Socialización de la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033. Suchitepéquez 02 de noviembre de 2023.*

### *Cuarto Encuentro*

Fecha: 02 de noviembre de 2023

Lugar: Hotel Boutique Rejobot, departamento de Suchitepéquez

Departamento: Suchitepéquez

En el encuentro realizado en Suchitepéquez, se destacó la necesidad de fortalecer la confianza en las instituciones públicas para facilitar la reintegración de las víctimas del delito en la sociedad. La Directora General de la SEICMJS, Ingeniera Astrid Cabrera, añadió una perspectiva crucial sobre las estrategias para lograr una efectiva rehabilitación y reinserción social de las víctimas del delito.

### *Quinto Encuentro*

Fecha: 09 de noviembre de 2023

Lugar: Hotel Hilton Garden Inn

Departamento: Guatemala

El cierre de estos encuentros se llevó a cabo en Guatemala, consolidando la importancia de esta política como un paso crucial hacia la reparación digna de las víctimas del delito. Se enfatizó en su aplicación acorde a los mandatos institucionales.



*Ilustración 17. Socialización de la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033. Guatemala 09 de noviembre de 2023.*

Estos encuentros representan un esfuerzo conjunto por garantizar la justicia y dignidad para las víctimas del delito, contribuyendo significativamente a su reintegración en la sociedad. La Política de Reparación Digna traza un camino sólido hacia este objetivo, reconociendo la humanidad y derechos de aquellos afectados por el crimen.

En los eventos de la Socialización de la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033, la participación del Secretario Ejecutivo y la Directora General fue fundamental. Ambos no solo estuvieron presentes en cada encuentro, sino que desempeñaron un papel activo y significativo en la socialización de esta política. Sus intervenciones y aportes proporcionaron un marco sólido y directriz clara para la comprensión y difusión de esta importante iniciativa en la reparación de las víctimas del delito.

### **iii. Apoyo a los Juzgados de Paz con competencia para conocer Delitos Menos Graves**

Con el propósito de dar seguimiento al Acuerdo Interinstitucional para la Determinación Gradual de la Circunscripción Territorial de Aplicación de los Procedimientos para Delitos Menos Graves por los Juzgados de Paz de Conformidad con las Reformas al Código Procesal Penal contenidas en el Decreto Número 7-2011 del Congreso de la República de Guatemala, así como a la instrucción emitida en Reunión de Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia de fecha 14 de diciembre de 2022, en la cual solicita el apoyo al fortalecimiento de los Juzgados de Paz que actualmente presentan mayor necesidad de mobiliario o remozamiento en las Salas de Audiencia.

En este contexto, la SEICMSJ doto de mobiliario y equipo a los Juzgados de Paz de Villa Nueva y Palencia, del departamento de Guatemala; Guastatoya, departamento de El Progreso; Cobán, departamento de Alta Verapaz y Tecún Umán e Ixchiguan del departamento de San Marcos.



*Ilustración 18. Remozamiento para salas de audiencia de Guastatoya, departamento de El Progreso y Cobán, departamento de Alta Verapaz.*



*Ilustración 19. Entrega de mobiliario y equipo para salas de audiencia. Guatemala, mayo de 2023.*

#### **iv. Impresión de la Guía Teórica Conceptual y Protocolo de Investigación de los Delitos de Violencia Contra la Mujer en el Ámbito Público y Privado**

La SEICMSJ apoyo a la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público con la impresión de la Guía Teórica Conceptual y Protocolo de Investigación de los Delitos de Violencia Contra la Mujer en el Ámbito Público y Privado.

En el acto de entrega participaron la Directora General de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, Ingeniera Astrid Cabrera y la Secretaria de la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público de Guatemala, Licenciada Lucrecia Vázquez.

El material será utilizado en las capacitaciones del personal fiscal especializado en temas de violencia contra la mujer, con el propósito de fortalecer a las instituciones del sector justicia y seguridad.



*Ilustración 20. La Directora General de la SEICMSJ, hace entrega de los ejemplares de la Guía Teórica Conceptual y Protocolo de Investigación de los Delitos de Violencia Contra la Mujer en el Ámbito Público y Privado, a la Secretaria de la Mujer del Ministerio Público. Guatemala 2023.*

**v. Dotación de mobiliario y equipo al Ministerio Público y al Instituto Nacional de Ciencias Forenses.**

En la misma línea de apoyo a las instituciones del sector justicia, la SEICMSJ, doto de plantas generadoras de energía a las Fiscalías de la Mujer de Petén, Quiché e Izabal, así como aires acondicionados a las sedes departamentales de Petén y San Marcos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala

**vi. Apoyo en la apertura de la nueva sede del Instituto de la Víctima en el departamento de Suchitepéquez.**

La SEICMSJ a través del Programa PREVI apoyó con la dotación de mobiliario y equipo para la apertura de la nueva sede del IAV en el departamento de Suchitepéquez, así como apoyo logístico para la inauguración de dicha sede.



*Ilustración 21. Acto de inauguración de la nueva sede del Instituto de la Víctima en el departamento de Suchitepéquez. Guatemala, mayo de 2023.*

b) Apoyo brindado por la SEICMSJ para el fortalecimiento institucional, con recursos de cooperación internacional no reembolsable -CINR-

Los recursos de CINR provienen de una cooperación delegada de la Unión Europea a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, los cuales fueron ejecutados por la SEICMSJ a través del **Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, Niñez y Adolescencia –PREVI-**, durante el período que se cita a continuación.

Diagrama 2. Etapas del programa PREVI



El Programa tuvo como áreas de intervención los departamentos de Escuintla (14 *municipios*), Suchitepéquez (21 *municipios*), Retalhuleu (9 *municipios*), Santa Rosa (1 *municipio*), Guatemala (2 *municipios*) y Quetzaltenango (1 *municipio*), y como instituciones beneficiarias las que conforman la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia (OJ, MP, MINGOB, IAV, IDPP e INACIF), y en el nivel local las Direcciones Municipales de la Mujer, Oficinas Municipales de la Niñez y la Adolescencia y las Comisiones Municipales de Prevención.

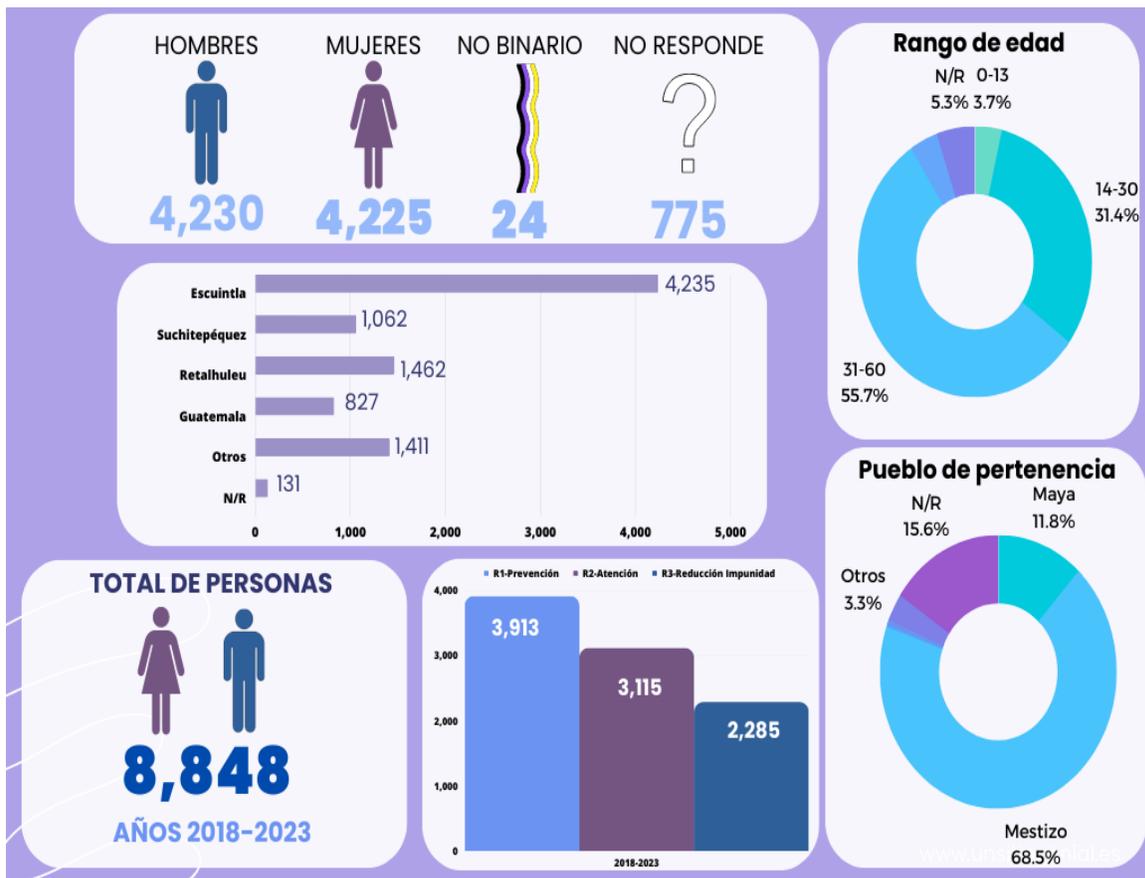
Los principales aportes del Programa se concentraron en los siguientes tres grandes resultados de Desarrollo:

- i. **PREVENCIÓN.** Fortalecidos los sistemas y estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el área de intervención del programa.
- ii. **ATENCIÓN:** Incrementada la eficacia de la asistencia a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia en el área de intervención del programa.

- iii. **REDUCCIÓN DE LA IMPUNIDAD:** Incrementada la eficacia de la respuesta del sistema de justicia a los delitos cometidos contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el área de intervención del programa.

Las personas que participaron en las diferentes actividades impulsadas por el Programa en los departamentos de intervención, en actividades de sensibilización, capacitación, fortalecimiento de capacidades técnicas, diplomados, actividades conmemorativas y otras, se describen en la tabla siguiente:

Tabla 1. Desagregación de datos de personas que participaron en las diferentes actividades impulsadas por el Programa PREVI. De 2018 al 2023.



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de beneficiarios del Programa PREVI. Marzo 2018 a marzo 2023.

A través los tres resultados de desarrollo, el PREVI fortaleció la capacidad de respuesta de la institucionalidad pública del sector justicia y a las entidades municipales del nivel local, en las diferentes áreas de trabajo.

- Dotación de mobiliario y equipo
- Dotación de motocicletas y vehículos

- Dotación de materiales de construcción para la readecuación de espacios físicos de las áreas de atención a las víctimas
- Fortalecimiento de capacidades técnicas en temáticas específicas
- Campañas/actividades de sensibilización
- Impresión de documentos
- Asistencias técnicas

En el siguiente diagrama se describen a manera de resumen el total de entidades e instituciones del sector justicia que fueron beneficiadas con el Programa.

Ilustración 22. Entidades e instituciones beneficiarias del Programa PREVI. Años 2018-2023



Fuente: Elaboración propia con base a los registros administrativos del PREVI. Años 2018-2023,

Para ampliar la cobertura y el acceso a las mujeres víctimas de violencia en la costa sur, el PREVI, en coordinación con las instituciones del sector justicia, apoyó la apertura de las nuevas sedes en el área de intervención, que se describen a continuación.

<sup>2</sup> DMM (Dirección Municipal de la Mujer), OMPNA (Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia) y COMUPRE (Comisión Municipal de Prevención de la Violencia)

Ilustración 23. Nuevas sedes abiertas con el apoyo del Programa PREVI. Guatemala, 2018-2023.



Fuente: Elaboración propia con base a registros del Programa PREVI. Años 2018-2023.

#### 5.4 Acceso a la justicia a través de los Centros de Administración de Justicia.

Los Centros de Administración de Justicia –CAJ’s-, se conciben como una respuesta a los compromisos de los Acuerdos de Paz y a las recomendaciones de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia. Integran física y funcionalmente a los principales actores del sector justicia, en una unidad desconcentrada y coordinada, con el objeto de proporcionar a la población servicios de justicia en forma eficiente y accesible, tanto desde el punto de vista territorial como cultural.

La misión de los CAJ es habilitar la presencia del Estado en aquellas localidades donde la oferta de servicios judiciales no satisface la demanda de los mismos; responde además, a las necesidades de acceso a los servicios judiciales, al reconocimiento público del derecho consuetudinario como sistema de resolución de conflictos; al fortalecimiento de la sociedad civil a través de procesos de desarrollo local, llevados a cabo mediante una amplia participación social; a la modernización y a la descentralización de los servicios de justicia y la difusión entre las comunidades históricamente excluidas del cambio de actitud de las instituciones proveedoras de dichos servicios.

#### Objetivos de los CAJ:

- Facilitar el acceso a los servicios estatales de justicia.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos de manera oportuna y eficaz.
- Favorecer el reconocimiento y el encuentro entre los servicios de la justicia formal estatal y el ejercicio de la resolución de conflictos a través del Derecho Consuetudinario.
- Promover mayores niveles de seguridad pública mediante el acercamiento de los servicios de justicia a las autoridades locales y a la ciudadanía.

Para facilitar el acceso a la justicia, cada uno de los CAJ cuenta con un Bufete Popular, cuya función principal es prestar **asistencia legal gratuita** en las siguientes áreas jurídicas: **civil (familia), laboral, conciliaciones y procesos de interdicción**; para las **personas de escasos recursos económicos**, especialmente las personas **con alto grado de vulnerabilidad**. Se exceptúa de este servicio el área notarial y penal.

### Objetivo de los Bufetes Populares

- Proporcionar a la población del área de influencia del CAJ, asistencia jurídico-profesional gratuita a las personas de escasos recursos económicos.
- Complementar los conocimientos teóricos y prácticos de los estudiantes universitarios, designados por las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades con las cuales se tienen suscritos convenios, carta de entendimiento o cualquier medio formal autorizado por la SEICMSJ.
- Reforzar a los estudiantes universitarios en las áreas de competencia del Bufete Popular, con ello se buscará fortalecer el ejercicio profesional de Abogacía y Notariado; a la vez priorizar las buenas prácticas y la observancia de la Ética Profesional.
- Motivar al estudiante universitario para brindar un trato apropiado a la población que se atiende, tomando en consideración que la misma pertenece al área rural, en su mayoría es indígena y de escasos recursos económicos.
- Estimular en el estudiante universitario aptitudes y destrezas que le permitan desarrollar en la praxis profesional, una conducta responsable y de valores éticos.
- Realizar actividades en donde los estudiantes universitarios puedan poner en práctica sus conocimientos teóricos procesales e inducirlos en el quehacer del profesional del Derecho.
- Apoyar a la población en los casos que no representen ningún interés lucrativo.

## Usuaris/os atendidos/as en los CAJ.

Las personas atendidas en los cinco CAJ, a través del personal que labora en los Bufetes Populares, se dan a conocer en la siguiente tabla, con información desagregada por sexo, rango etario y grupo étnico.

*Tabla 2. Información desagregada de las y los usuarios atendidos en los CAJ. Guatemala, enero a diciembre 2023.*

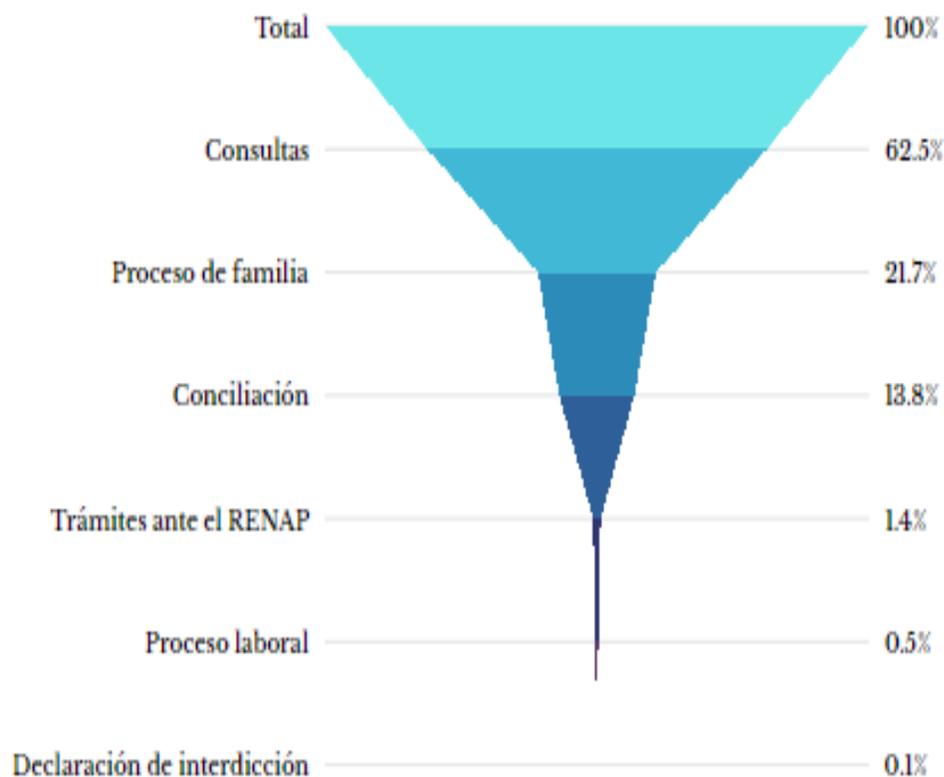


*Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas. Enero a diciembre de 2023.*

La gráfica anterior permite conocer que es el CAJ de Santa Eulalia el que presenta mayor demanda de servicios durante el presente año, seguido por el CAJ de Nebaj, Atitlán, Ixchiguán y finalmente Playa Grande, siendo las mujeres las que en un 75% representan la mayor cantidad de usuarias, en un alto porcentaje son Mayas y oscilan entre los 31 y 60 años de edad,

En la gráfica siguiente se da a conocer el tipo de asistencia técnica que se brinda en los CAJ a través de los Bufetes Populares.

*Gráfica 1. Asistencias técnicas brindadas en los Bufetes Populares de los Centros de Administración de Justicia. Enero a diciembre de 2023*



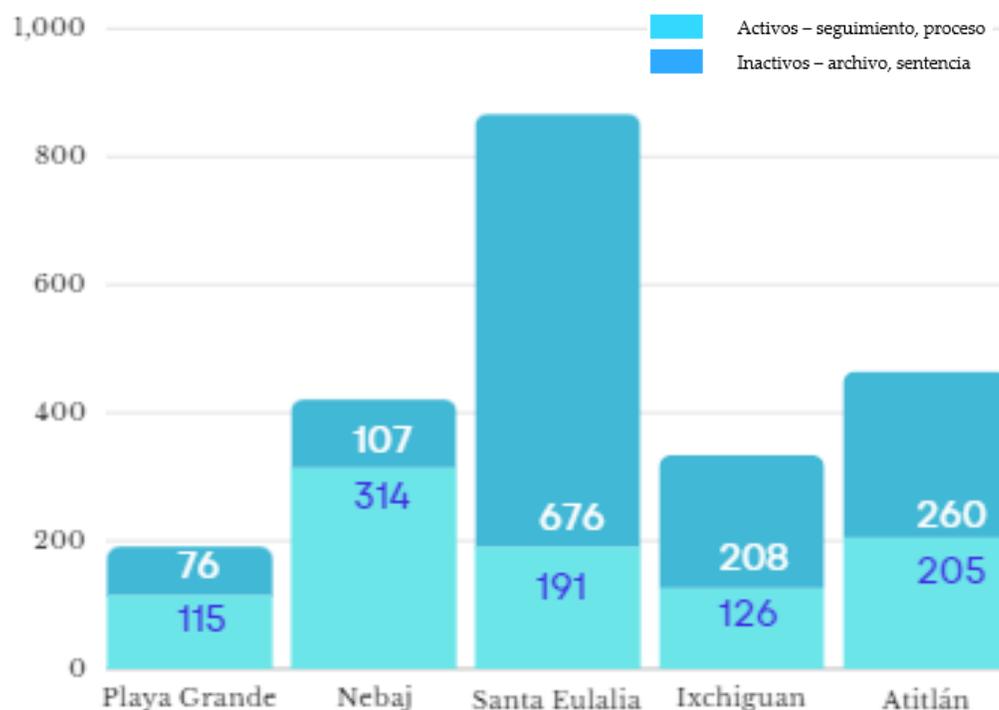
*Fuente: Elaboración propia con base a la información proporcionada por la Coordinación de Fortalecimiento Institucional. Enero a diciembre 2023.*

La información anterior evidencia que son las consultas, los procesos de familia y las conciliaciones, las tres principales razones por las que las/los Usuarios acuden a los CAJ a solicitar atención.

Del total de usuarias/os atendidos, los casos se clasifican en activos e inactivos. Por activos se comprenden todos aquellos a los que se les dio seguimiento o se encuentran en proceso, y por inactivos, todos aquellos casos que fueron concluidos y forman parte del archivo o que ya fue emitida sentencia.

En la gráfica siguiente se da a conocer el total de casos activos e inactivos en cada uno de los CAJ, de los meses de enero a septiembre del 2023.

Gráfica 2. Clasificación de expedientes por CAJ.  
Enero a diciembre 2023



Fuente: Elaboración propia con base a información estadística proporcionada por la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas. Enero a septiembre de 2023.

En la gráfica anterior se puede observar que el CAJ de Nebaj tiene la mayor cantidad de casos activos y el CAJ de Playa Grande el que tiene la menor cantidad, ambos del departamento de El Quiché. En lo que respecta a casos inactivos, es el CAJ de Santa Eulalia el que tiene la mayor cantidad, no obstante, a la demanda de atención que supera a los otros centros.

Sin embargo, con el propósito de conocer con mayor detalle el trabajo y los resultados obtenidos en los Centros de Administración de Justicia, se presenta a continuación un breve resumen de cada Centro.

#### c) CAJ – Municipio de Playa Grande, Ixcán, Departamento de Quiché

Este CAJ, está ubicado en Playa Grande, Municipio de Ixcán, departamento de Quiché, polígono “B”. En la siguiente imagen se puede visualizar la infraestructura física del mismo.



*Ilustración 24. Centro de Administración de Justicia, Playa Grande, Ixcán, Quiché/ Dirección zona 1 Playa Grande Ixcán, Quiché*

Entre los principales logros de este Centro de Administración de Justicia se citan las siguientes:

#### **Mesa técnica de coordinación interinstitucional del sector justicia coordinada por el CAJ.**

Esta Mesa técnica está integrada por las siguientes instituciones: Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz, Juzgado de Primera Instancia, Ministerio Público, Defensa Pública Penal, Centro de Mediación y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, quienes se reúnen una vez al mes con el objetivo de conocer los avances, gestiones, coordinaciones interinstitucionales y necesidades de la población que puedan resolverse en este espacio, buscando criterios y alternativas viables que suplan las necesidades de los usuarios y usuarias del Centro.



*Ilustración 25. Reuniones de la Mesa de coordinación interinstitucional del CAJ de Playa Grande, Ixcán Quiché. Septiembre 2023.*

### Asesoría legal a las usuarias en el idioma materno.

A través del Bufete Popular se brinda atención a través de un traductor en el idioma materno necesario cuando los usuarios y usuarias no comprenden ni hablan el idioma español.

Esta atención incluye asesoría legal, asesoría administrativa relacionada con el trámite que corresponde y referencia a otras entidades e instituciones, dependiendo de la problemática planteada.



*Ilustración 26. Atención a usuaria con acompañamiento de Intérprete del Bufete Popular del CAJ de Playa Grande, Quiché, en idioma Q'eqchi. Julio 2023.*

### Prácticas profesionales de estudiantes del Centro Universitario de Quiché (CUSACQ) y del Centro Universitario del Norte (CUNOR), de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Anualmente, estudiantes universitarios de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, del Centro Universitario de Quiché (CUSACQ) y del Centro Universitario del Norte (CUNOR), de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), realizan en el CAJ prácticas laborales y civiles del ramo familia a todos aquellos usuarios que solicitan los servicios del Bufete Popular. Como parte de este proceso, se les capacita a través de los profesionales del CAJ, para que puedan dar acompañamiento a los usuarios en: procuraciones, audiencias, promoción de las conciliaciones y brindar asesoría para referencia en casos especiales que no son competencia del Bufete Popular. Adicionalmente, se imparten las clínicas civiles, laborales, procesales, penales y administrativas durante la estadía dentro del Bufete Popular. La realización de esta actividad permite mantener estrecha relación con los Centros Universitarios que de forma coordinada se han suscrito los convenios respectivos.



*Ilustración 27. Cohorte saliente 2022-2023 y Cohorte entrante 2023 del Bufete Popular de la SEICMSJ. Febrero 2023*

#### d) CAJ - Municipio de Santa María Nebaj, Departamento de Quiché

El Bufete Popular del Centro de Administración de Justicia de Nebaj-Quiché, presta sus servicios a los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal, Chicamán, San Miguel Uspantán, Santa María Cunen y Sacapulas, del Departamento del Quiché.



*Ilustración 28. Centro de Administración de Justicia Santa María Nebaj, Quiché. Ubicado en el Edificio de los juzgados, calzada 15 de septiembre, Cantón Simocol Nebaj, Quiché*

Los servicios que presta el Bufete Popular son gratuitos y se cuenta con el apoyo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes a través de las prácticas que realizan dan acompañamiento y seguimiento a las y los usuarios, especialmente en los trámites ante el Juzgado de Familia, Juzgado de Trabajo, Ministerio Público, Juzgados de Paz y otras instancias, así como apersonarse a la evacuación de audiencias señaladas por los Juzgados de esta jurisdicción.

Como parte del proceso de formación profesional a través de dichas prácticas, el personal del Bufete Popular imparte clases a través de casos clínicos en el ámbito jurídico y social.

Adicional a las actividades realizadas por el Bufete Popular, el CAJ presenta a continuación, los principales logros obtenidos por la **Unidad coordinadora**, la cual está constituida por Operadores de Justicia del CAJ, quienes se reúnen en forma periódica, para generar conjunta y armónicamente, propuestas y cambios que favorezcan la eficacia de la justicia local.

#### **Objetivos de la Unidad Coordinadora:**

- Apoyar el rol de los Operadores de Justicia en la solución inmediata de problemas de la justicia local.

- Favorecer el sentido crítico de los Operadores de Justicia sobre la calidad, la eficiencia de la justicia en favor de los usuarios.
- Impulsar cambios en el manejo administrativo de los procesos, en función de su eficacia en el marco legal.
- Procurar el acercamiento con la sociedad civil para conocer sus demandas de justicia, así como el intercambio con auxiliares, personal de apoyo y abogados litigantes para tratar temas o problemas relacionados con la justicia local.

Durante este ejercicio fiscal, se llevaron a cabo tres **Reuniones de trabajo con las y los integrantes de la Unidad Coordinadora**, como se puede visualizar en las ilustraciones siguientes:



*Ilustración 29. Primera reunión de la Unidad Coordinadora CAJ-Nebaj, Quiché. Febrero 2023.*



*Ilustración 30. Tercera reunión de la Unidad Coordinadora del CAJ de Nebaj, Quiché. Mayo 2023.*



*Ilustración 31. Segunda reunión de la Unidad Coordinadora del CAJ de Nebaj, Quiché. Abril 2023.*

Los representantes de las entidades e instituciones que han participado en las reuniones de la Unidad Coordinadora son los siguientes:

- Jueces de Paz de los municipios de: Chicamán, Uspantán, Cunén, Sacapulas, Chajul, Cotzal y Nebaj
- Secretario del Juzgado Pluripersonal
- Jefe de Estación de la PNC
- Coordinador del IDPP
- Coordinador del Centro de Mediación
- Fiscal Municipal
- Coordinador Departamental del INACIF
- Directora General de la SEICMSJ
- Encargado de Planificación de la SEICMSJ
- Administrador y Asistente Administrativa del CAJ y Bufete Popular.

A través de consensos con el actual Alcalde Municipal de Nebaj, el Coordinador del INACIF y el Coordinador del CAJ de Nebaj, se estableció el convenio en el que la municipalidad se compromete en asumir el pago de arrendamiento durante el año 2023, del inmueble, que es utilizado para la oficina del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, sede Nebaj.



*Ilustración 32. Reunión con autoridades municipales, Personal de la sede del INACIF del municipio de Nebaj-Quiché y Administrador Del CAJ y Bufete Popular. Nebaj, febrero de 2023.*

Coordinación con la Asociación de Mujeres Ixiles, Defensoría de la Mujer Indígena y Administrador del CAJ, para llevar a cabo un intercambio de experiencias para establecer las rutas de coordinación entre las instituciones con el fin de mejorar el servicio y atención a las y los usuarios.



*Ilustración 33. Reunión del Administrador del CAJ con la Coordinadora de la Red de Mujeres Ixiles, Defensoría de la Mujer Indígena y Administrador del CAJ. abril 2023.*



*Ilustración 34. Junta conciliatoria en la Fiscalía Municipal de Nebaj-Quiché, con la Empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente Sociedad Anónima y Operadores de Justicia del CAJ, junio de 2023.*

Junta conciliatoria en la sede de la Fiscalía municipal con el representante Legal de la Empresa Distribuidora de Electricidad Sociedad Anónima DEOCSA y Operadores de Justicia de los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal, Chicamán, San Miguel Uspantán, Santa María Cunén, Sacapulas, Coordinadora de INACIF, Defensa Pública Penal y Administrador del CAJ y Bufete Popular, con respecto a la problemática en el servicio inestable de energía eléctrica desde el mes de febrero de 2023, en toda la región norte del departamento del Quiché.



*Ilustración 35. Reunión con representantes de la Hidro Xacbal, para gestionar financiamiento para la construcción de una sub estación de PNC en la aldea Chel del municipio de Chajul. Nebaj, abril 2023*

Reunión con representantes de la Hidro Xacbal, con quienes se logró coordinar financiamiento para la construcción de una sede de la Policial Nacional Civil en la Aldea Chel del municipio de San Gaspar Chajul, que beneficiaría a una población aproximada de 28,000 habitantes; se cuenta con la donación municipal del predio para dicha construcción.

Junta conciliatoria con los representantes de la Casa de la Cultura y representantes de la Fiscalía Municipal de Nebaj-Quiché, con respecto al acceso de la Unidad Móvil de la DICRI, que se encuentra en propiedad de la Casa de la Cultura, indicando que seguirán autorizando al Ministerio Público para que continúen utilizando dicho acceso



*Ilustración 36. Junta conciliatoria en la sede del Bufete Popular con Representantes de la Casa de la Cultura, Fiscalía municipal y CAJ. Julio 2023.*

Se coordinó la elaboración de un memorial dirigido al Ministro de Gobernación, solicitando la creación de carceletas públicas para los 7 municipios que cubre el CAJ de Nebaj-Quiché. En respuesta a esta solicitud, el Director General del Sistema Penitenciario fue nombrado por el Ministro de Gobernación para buscar alternativas de solución a la problemática planteada en el referido memorial.



*Ilustración 37. Reunión del Director General del Sistema Penitenciario y Operadores de Justicia del CAJ de Nebaj, para tratar asuntos de la creación de carceletas en el municipio de Nebaj-Quiché. julio 2023*

La Directora General de la SEICSMJ y el equipo de trabajo del CAJ, se reunieron periódicamente para revisar avances y limitaciones de la gestión del Centro, así como alternativas para fortalecer el servicio que brinda el sector justicia a la población de Nebaj.



*Ilustración 38. Reunión de coordinación técnica personal de la sede central de la SEICMSJ y personal del CAJ. septiembre 2023.*

#### e) CAJ – Municipio de Santa Eulalia, Departamento de Huehuetenango

El Centro de Administración de Justicia del Municipio de Santa Eulalia del departamento de Huehuetenango, tiene por objetivo facilitar el acceso a los servicios de justicia y fomentar la resolución de conflictos de manera oportuna y eficaz, dándole prioridad al Derecho consuetudinario y participación a los pueblos indígenas con un servicio gratuito, priorizando a la población más vulnerable, a través del Bufete Popular con el apoyo del personal administrativo, así como de estudiantes universitarios de la carrera de Derecho.

Durante este ejercicio fiscal se prestaron servicios gratuitos de asesoría legal, conciliaciones, procesos judiciales en el área laboral y familia, finiquitando con ello los conflictos generados en el núcleo familiar, descongestionando así el sistema de justicia y generando un resultado satisfactorio a la población, el cual se refleja a través de las estadísticas de usuarios atendidos descritos anteriormente.



*Ilustración 39. Centro de Administración de Justicia Santa Eulalia, Huehuetenango, ubicado en el Cantón Vista Hermosa, Santa Eulalia Huehuetenango*



*Ilustración 40. Usuarios y usuarias del CAJ de Santa Eulalia, Huehuetenango.*

**Área temática y comunidad lingüística atendida.** El Bufete Popular del CAJ cuenta con personal administrativo que habla el idioma predominante de la región, dándole un servicio completo a la misma, ya que el 99% de usuarios atendidos son de la etnia maya, tiene una competencia territorial y jurisdiccional para los siguientes ocho municipios de la región noroccidente del departamento de Huehuetenango.

- San Juan Ixcoy
- San Pedro Soloma
- Santa Eulalia
- San Rafael la Independencia
- San Miguel Acatán
- San Sebastián Coatán
- San Mateo Ixtatán
- Santa Cruz Barillas

**Trámite de juicios en materia de Derechos de Familia.** Una de las labores importantes que hace el Bufete Popular, en el área legal proveyéndose del Auxilio, Dirección y Procuración del Asesor, con el apoyo de estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el personal administrativo del CAJ, brinda este servicio por medio de la iniciación de procesos tales como:

- Juicios orales de fijación de pensión alimenticia
- Juicios orales de modificación de pensión alimenticia (aumento y extinción)
- Juicios ordinarios y orales de paternidad de filiación matrimonial y extramatrimonial
- Juicios ejecutivos en la vía de apremio en materia de alimentos

Y acompañamiento durante el año 2023, mediante la promoción de demandas, procuración de los procesos y evacuación de audiencias, con el objetivo de obtener una sentencia favorable.

**Juntas conciliatorias en el ramo familia.** En estas juntas se llegan a acuerdos elaborando bases para convenios remitidos al Centro de Mediación y al Psicólogo del Organismo Judicial de Santa Eulalia, Huehuetenango, lo que hace necesaria la continuidad del servicio para garantizar de manera inmediata el derecho del niño y la madre, tomando en cuenta los principios de derecho (concentración, economía procesal y eficiencia), evitando un juicio que puede durar años, beneficiando también a los órganos jurisdiccionales para la eficacia del servicio. Esto facilita a los mediadores y psicólogo realizar convenios ya que la parte conciliatoria y acuerdos se establecen en el Bufete Popular, siendo un claro ejemplo de coordinación interinstitucional, toda vez que, durante el año 2023, el 80% de los casos fenecidos fueron por acuerdos voluntarios.

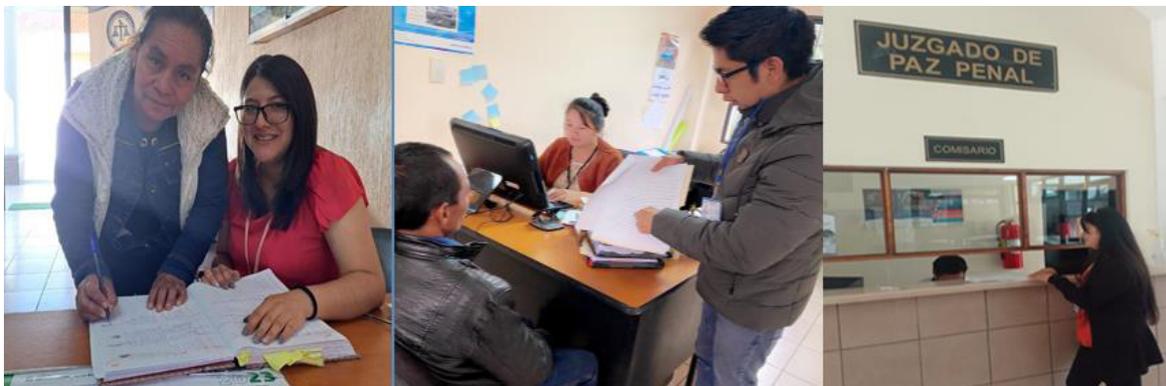


*Ilustración 41. Momento en que fue remitido un acuerdo al Centro de Mediación, para la elaboración del convenio, homologación y apertura de cuenta. La usuaria es de una Aldea del municipio de Santa Cruz Barrillas, que dista de 6 horas del CAJ.*



*Ilustración 42. Conciliación de un oral de fijación de pensión alimenticia para la esposa y tres hijos/as. La usuaria es de una Aldea del municipio de Santa Eulalia, que dista de 3 horas del CAJ.*

**Prácticas Supervisadas.** Para mejorar la capacidad de respuesta a las y los usuarios, el CAJ ha establecido convenios con la Universidad San Carlos de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar, quienes anualmente remiten estudiantes para desempeñar sus prácticas profesionales supervisadas, por un periodo de seis meses, luego de haber cerrado pensum de la carrera de abogacía y notariado, para brindar apoyo gratuito en los procesos que se tramitan. Los estudiantes cuentan con la asesoría del Administrador del CAJ y Bufete Popular en las dudas que surgen durante la atención de los casos concretos por medio de clínicas, así como la apertura con pertinencia cultural en los espacios para desarrollarse como profesionales en las diversas instituciones conexas.



*Ilustración 43. Pasantes del Bufete Popular durante el año 2023.*

**Coordinación Interinstitucional.** El Centro de Administración de Justicia de Santa Eulalia, Huehuetenango fomenta la coordinación interinstitucional, entre la Unidad Coordinadora compuesta por las jefaturas de cada una de las instituciones del Sector Justicia. Para ello, el Organismo Judicial, desempeña su función medio del Juzgado de Paz y el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de ramo mixto; el Ministerio Público por medio de la fiscalía municipal; el Ministerio de Gobernación por medio de la Policía Nacional Civil; la Defensa Pública Penal por medio de su oficina municipal, y la Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ por medio del Bufete Popular, con el objeto de crear lazos de cooperación, bajo el principio de una justicia pronta y cumplida, así mismo lograr proyectos para el mejoramiento del CAJ.



*Ilustración 44. Reunión con la Unidad Coordinadora, en las cuales se lograron donaciones y acuerdos interinstitucionales.*



*Ilustración 45. Visita a las Municipales para coordinar apoyo a las usuarias víctimas de violación a sus derechos humanos.*

Con el propósito de brindar un mejor servicio a las y los usuarios del Bufete Popular y evitar que las discusiones y desacuerdos entre las parejas sigan afectando a los niños y niñas, que en este caso son los más vulnerables dentro de los conflictos de familia, se crea y mejora el área lúdica exclusiva para niñas y niños, lo cual permite contar con un espacio digno y apropiado para que durante el proceso los niños y niñas se mantengan al margen de los conflictos familiares y su resolución no genere impacto emocional en ellos y ellas.



*Ilustración 46. Mejoramiento del área lúdica, por iniciativa del personal del CAJ.*

Para fomentar los lazos de amistad entre las instituciones que alberga el Centro de Administración de Justicia, se realizan actividades socioculturales, que permiten que los auxiliares judiciales, investigadores, jueces, agentes de policía, fiscales y defensores puedan compartir actividades fuera de las labores tendientes a la administración de Justicia, entre ellas se planificaron y realizaron actividades de aniversario, independencia, día del niño y día del abogado. Con ello se mantiene un clima laboral óptimo que repercute en la mejora de la atención que se brinda a las y los usuarios del CAJ.



*Ilustración 47. Actividades culturales del CAJ. septiembre 2023.*

#### f) CAJ - Municipio de Ixchiguán, Departamento de San Marcos

El Bufete Popular del Centro de Administración de Justicia del municipio de Ixchiguán, departamento de San Marcos, asesora jurídicamente a los usuarios y usuarias de los municipios de Tajumulco, Ixchiguán, San José Ojetenam, Sibinal y Tacaná, todos del Departamento de San Marcos. Las personas que requieren los servicios del CAJ en su mayoría son mujeres que oscilan entre los 31 y 60 años de edad.



*Ilustración 48. Centro de Administración de Justicia Ixchiguán, San Marcos/Dirección: Cantón San Juan, Ixchiguán San Marcos*

Entre los principales logros del CAJ y Bufete Popular se señala el acompañamiento que se brinda a los y las usuarias en las audiencias programadas por el Juzgado de Primera Instancia, conjuntamente con la Intérprete y los procuradores a quienes se les asignan los casos nuevos.



*Ilustración 49. Asesoría a usuarios en las instalaciones del Bufete Popular, Ixchiguán, San Marcos, enero de 2023.*



*Ilustración 50. Audiencia de pensión alimenticia en el Juzgado de primera instancia del municipio de Ixchiguán, departamento de San Marcos. Septiembre 2023.*

El objetivo de asistir a las mujeres a las audiencias es para garantizar que el Juez de Primera Instancia, fije una pensión alimenticia a los menores de edad, cuando se trata de requerir alimentos o aumentar la cantidad de la pensión alimenticia, así como el derecho de asignarle el apellido paterno a un niño o niña menor de edad cuando aún no ha sido reconocido.

Al Bufete Popular llegan pasantes a cada seis meses de la Universidad San Carlos de Guatemala, extensiones de San Marcos, Quetzaltenango e Ixchiguán, a realizar su práctica profesional supervisada, por un periodo de seis meses, luego de haber cerrado pensum de la carrera de Abogacía y Notariado, para brindar apoyo gratuito en los procesos que se tramitan en el Centro. Los estudiantes cuentan con la asesoría del personal del CAJ y Bufete Popular por medio de clínicas, así como la apertura para referir y coordinar el seguimiento de casos con otras instituciones del sector justicia.



*Ilustración 51. Estudio de casos clínicos con los pasantes de Derecho del Bufete Popular de Ixchiguán, San Marcos. septiembre 2023.*

Como parte del proceso de formación de los futuros profesionales del Derecho, el CAJ realizó reuniones mensuales con el supervisor de Pasantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensiones de San Marcos e Ixchiguán, con el objetivo de supervisar los avances del proceso de retroalimentación de conocimientos y experiencias de los estudiantes, en las diferentes ramas del derecho en las que tienen la oportunidad de asesorar, apoyar y acompañar a las y los usuarios que requieren los servicios profesionales del Bufete Popular.



*Ilustración 52. Equipo de estudiantes que realizaron la pasantía de la carrera de Abogacía y Notariado, en el CAJ de Ixchiguán, San Marcos.*

Los pasantes realizan su práctica por un periodo de seis meses, y en el transcurso del mismo realizan su proyecto de tesis. Para ello se les asigna un tema relacionado con los casos del ramo de familia, el cual desarrollan y lo presentan al finalizar su práctica, ante autoridades de la Universidad San Carlos de Guatemala y personal del Bufete Popular del CAJ.



*Ilustración 53. Estudiante de la carrera de Abogacía y Notariado, expone su tema de fin de semestre, en el Bufete Popular de Ixchiguán, San Marcos. Enero del 2023.*

g) CAJ - Municipio de Santiago Atitlán, Departamento de Sololá

El Centro de Administración de Justicia y el Bufete Popular del municipio de Santiago Atitlán, Sololá, atiende a la población de los municipios de: Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán, San Pedro la Laguna, San Juan la Laguna, San Pablo la Laguna y San Marcos la Laguna, donde los principales idiomas son el Tzútujil-Kaqchikel-K'iche'.



Ilustración 54. Centro de Administración de Justicia, Santiago Atitlán, Sololá, ubicado en el Edificio la casa Verde Bufete Popular Cantón Xechivoy-Santiago Atitlán, Sololá

La gestión del Bufete Popular del Centro de Administración de Justicia del Municipio de Santiago Atitlán, estuvo fortalecida con el apoyo de los estudiantes de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala quienes como parte de la formación profesional realizaron su práctica de pasantía que les permitió interactuar con los operados de Justicia del Juzgado de 1<sup>a</sup>. Instancia de Familia del municipio de Santiago Atitlán, Sololá, con quienes se mantuvo buena coordinación interinstitucional.



Ilustración 55. Fortalecimiento de los conocimientos teóricos y prácticos de las estudiantes universitarias, mediante entrevista realizada a los jueces de 1<sup>a</sup>. Instancia de Familia.

La ilustración 53, muestra uno de los procesos de declaratoria de interdicción asesorados en el Bufete Popular del CAJ, de una persona mayor de edad con síndrome de down, a quien se le nombró “Tutora” y se inscribió en el Registro Nacional de las Personas.



*Ilustración 56. Seguimiento del proceso de diligencias voluntarias de declaratoria de interdicción*



*Ilustración 57. Asistencia legal gratuita a la usuaria, víctima de violencia*

La atención legal gratuita, que ofrece el Bufete Popular a los 6 municipios descritos con anterioridad, se brinda en el idioma natal de las personas a través de la intérprete del CAJ.



*Ilustración 58. Atención a las usuarias y a los usuarios con pertinencia cultural.*

La atención que brinda el CAJ a los usuarios y usuarias, se realiza en forma conjunta con la intérprete y estudiantes universitarios, brindando con ello un servicio de calidad y calidez, velando en todo momento porque el usuario y la usuaria reciba un trato digno y apropiado.



*Ilustración 59. Asesorías y clínicas dadas a las estudiantes universitarias*

En la ilustración 56, se visualiza el proceso de asesorías que el CAJ brinda a las y los estudiantes universitarios para fortalecer los conocimientos teórico-prácticos, orientándolos sobre los diversos procesos que se atienden en la institución, identificando los de mayor relevancia, con el propósito de fomentar en ellos una buena oratoria forense y un relato coherente al momento de redactar para la presentación de los escritos en la instancia competente.

Las audiencias señaladas durante el presente año, fueron evacuadas oportunamente por el personal del Bufete Popular y la pasante de Derecho a cargo del caso, a quien se le oriento con relación a los tres procesos sustantivos: 1) Estructura de una audiencia, 2) Estructura básica de la resolución y 3) Estructura básica de la petición.



*Ilustración 60. Evacuación de audiencias en el Juzgado de 1ª Instancia de Familia*



*Ilustración 61. Capacitación a mujeres indígenas, para empoderarla respecto a los derechos que les corresponden.*

Adicionalmente, el CAJ brinda capacitación a las usuarias y usuarios sobre temas relacionados con los derechos humanos de las personas, derechos humanos de las mujeres, tipos de violencia, círculo de violencia, derechos humanos de las niñas y los niños menores de edad, entre otros.



*Ilustración 62. Atención a la usuaria y seguimiento de caso*

Otras de las formas en las que el Bufete Popular del –CAJ– ha apoyado a las víctimas de violencia contra la mujer, es brindándoles **acompañamiento** a las diferentes instancias que conforman el sector justicia; estableciendo coordinación interinstitucional dentro y fuera del municipio para poder apoyar a la víctima durante el transcurso de su proceso judicial, particularmente con profesionales de psicología y de trabajo social.

La coordinación interinstitucional se estableció principalmente con el área psicológica y Trabajo social del Ministerio Público y el Instituto de la Víctima de Quetzaltenango, apoyando en la interpretación del idioma Tz'utujil, lo que permitió avanzar con celeridad en el proceso penal y de familia.



*Ilustración 63. Coordinación de trabajo con el Ministerio Público y Psicóloga de la RED de Derivación*



*Ilustración 64. Trabajo multidisciplinario en beneficio de la adolescente víctima del delito*

Durante el año 2023 el Bufete Popular del CAJ, mantuvo activa su participación en la Red de Derivación de Atención a Víctimas del delito de la fiscalía municipal del Ministerio Público de Santiago Atitlán, Sololá. En este espacio se llevó a cabo la formación de 26 promotoras, donde el Bufete Popular impartió temas referentes al Derecho de Familia y Derechos Humanos de las mujeres, con el propósito de que puedan orientar a las mujeres víctimas de violencia.



*Ilustración 65. Entrega de Reconocimiento por la participación en la RED de DERIVACIÓN.*

Adicionalmente, se impartieron temas legales, donde se dio a conocer los diversos procesos de familia que conoce el Bufete Popular según el Manual de los Bufetes Populares de la SEICMSJ, y los requisitos actualizados de cada uno de estos procesos. Simultáneamente, se abordaron los temas de derechos humanos, y sobre algunos términos jurídicos, y entre otros.



*Ilustración 66. Participación en la formación de Promotoras de la RED de Derivación, sobre temas legales.*



*Ilustración 67. Reuniones de coordinación interinstitucional con personal de sector justicia del municipio de Santiago Atitlán.*

Como parte del trabajo de coordinación interinstitucional, se realizaron reuniones periódicas con el personal que conforma el Sector Justicia del municipio de Santiago Atitlán.

La Dirección General de la SEICMSJ coordina desde la sede central el trabajo interinstitucional con los diversos entes del Sector Justicia, a través de los CAJ y los Bufetes Populares ubicados en el occidente del país.



*Ilustración 68. Reunión con personal del Ministerio Público y Centro de Mediación y ONG's.*



*Ilustración 69. Reunión de coordinación técnica y proceso de formación del personal de los CAJ en la sede central de la SEICMSJ.*

## 5.5 Gestión de recursos de cooperación internacional para el fortalecimiento del sector justicia.

Corresponde a la SEICMSJ como una de sus funciones medulares, la formulación, gestión, implementación y evaluación de programas y proyectos para el fortalecimiento y/o modernización de las instituciones que conforman el sector justicia, conforme los lineamientos establecidos por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-.

En este sentido, y dada la limitación presupuestaria de las instituciones que conforman la Instancia, particularmente para fortalecer la capacidad técnica de los administradores de justicia y la ampliación de cobertura para facilitar el acceso a la justicia en el interior de país, la Secretaría realizó varias gestiones ante organismos de cooperación internacional con el propósito de gestionar recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable -CINR-“ donaciones”, para complementar los esfuerzos del Estado en materia de modernización del sector justicia.

Este acercamiento se realizó a través de varias reuniones en las sedes de los diferentes organismos internacionales, donde la SEICMSJ tuvo la oportunidad de dar a conocer los principales desafíos del sector justicia para los próximos años, así como las principales áreas de trabajo donde se requiere la complementariedad de los recursos financieros.

En las siguientes imágenes se dan a conocer algunas de las reuniones llevadas a cabo entre la Secretaría y los organismos internacionales.



*Ilustración 70. Reunión Embajador de la India en Guatemala, Dr. Manoj Kumar Mohapatra en conjunto con el Secretario Ejecutivo y Directora General de la SEICMSJ, 22 de agosto 2023.*



*Ilustración 71. Reunión con el canciller Mario Búcaro, Secretario Ejecutivo y Personal Técnico de la SEICMSJ, 11 de septiembre 2023.*



*Ilustración 72. Reunión con delegados de la Embajada de Corea en Guatemala, Secretario Ejecutivo y Personal Técnico de la SEICMSJ, 27 de septiembre 2023.*

La solicitud de apoyo de cooperación internacional se realizó, con base al directorio de embajadas y organismo internacionales acreditados en Guatemala en el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre las que se mencionan las siguientes:

- Embajada de Alemania, a través de la ejecución de micro proyectos de forma inmediata, a través de Cooperación Alemana (GIZ) específicamente en temas de derechos humanos a pueblos indígenas y acceso a la justicia.
- Embajada de India, a través de ejecución de micro proyectos de alto impacto y fortalecimiento del recurso humano a través de capacitaciones.
- Embajada de Nueva Zelanda, a través de proyectos de cooperación equivalentes a \$12,000 con una máxima duración de 6 meses, temas de los proyectos: 1) Desarrollo de comunidades indígenas, 2) Pobreza infantil, 3) Migración y 4) Derechos humanos.
- Embajada de la república de Corea, acceso a becas por KOIKA y fortalecimiento en la implementación de proyectos en el sector justicia.
- Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- Embajada de Suecia
- Banco Interamericano de desarrollo -BID-, realizará ejercicio de planificación y priorizará acciones de intervención en Guatemala.
- Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, actualmente ejecutan con un préstamo con Organismo Judicial, Ministerio de Gobernación, Instituto de la Defensa Pública Penal e Instituto Nacional de Ciencias Forenses.
- Banco Mundial

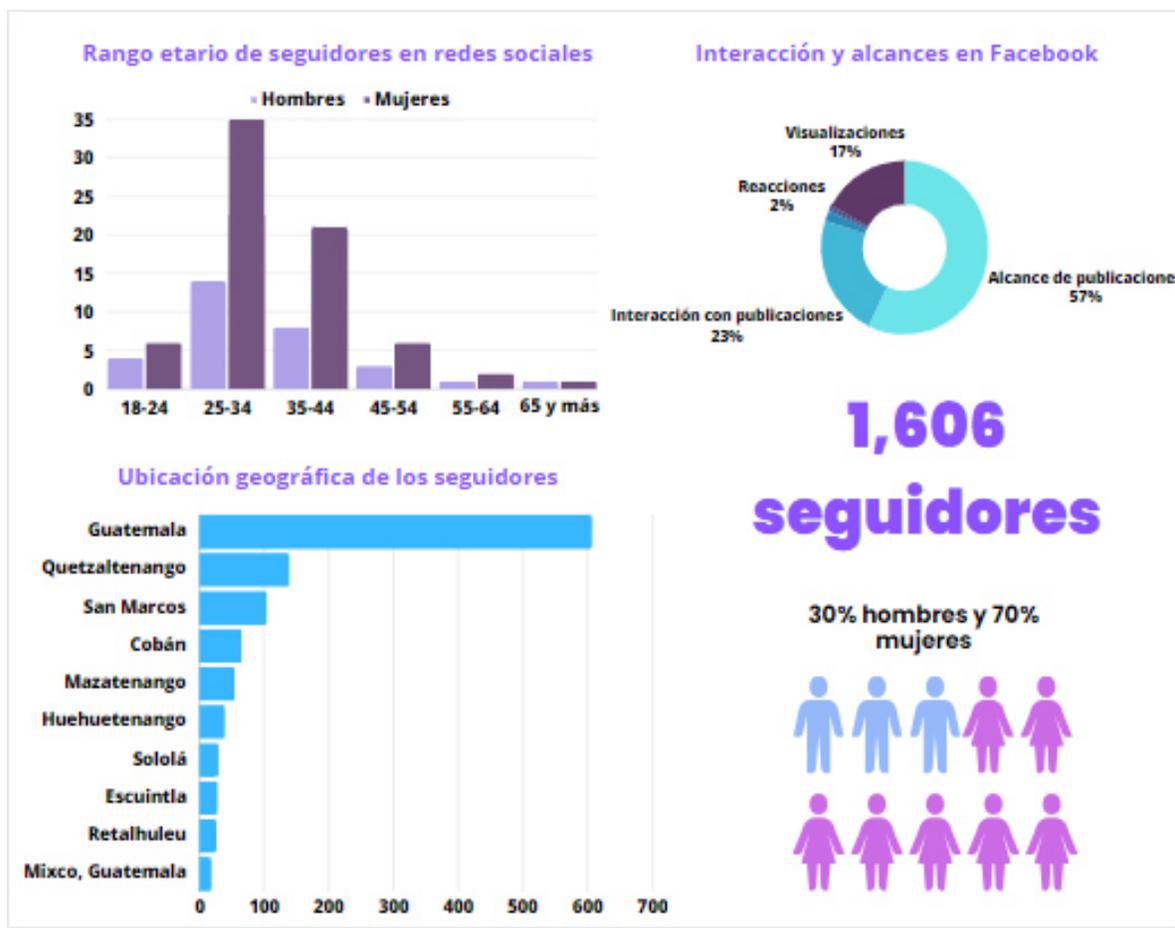
## VI. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

En cuanto a las actividades de comunicación y visibilidad se realizaron las actividades siguientes:

- Actualización de los sitios web y plataformas digitales, para lograr que la información fuese más accesible y amigable para el público.
- Aumento de los seguidores en las redes sociales. Esto permitió fortalecer la comunicación con el público en general a través de medios de divulgación en redes sociales y portal electrónico.

En la siguiente tabla se observa la distribución de la información en edades de los seguidores.

Tabla 3. Desglose de información de la interacción del público con las redes sociales de la SEICMSJ.



Fuente: Datos obtenidos en la red social Facebook de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100064698312771>. Noviembre 2023.

Del total de seguidores, el 99% son originarios de este país y el 1% de otros países centroamericanos y de Estados Unidos.

Estos resultados reflejan el impacto positivo de la estrategia de comunicación en redes sociales durante el año 2023, lo cual promueve la transparencia y el acceso a la justicia a través de las plataformas de redes sociales. El aumento en la interacción y el alcance muestra el creciente interés de la audiencia en las publicaciones y la presencia activa de la institución.

## VII. INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008; la Unidad de Información Pública de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, recepción, dio seguimiento y respuesta a las 05 solicitudes de información pública que ingresaron por

vía electrónica, las cuales fueron resueltas oportunamente. Adicionalmente, se garantizó el acceso a la información pública a través de:

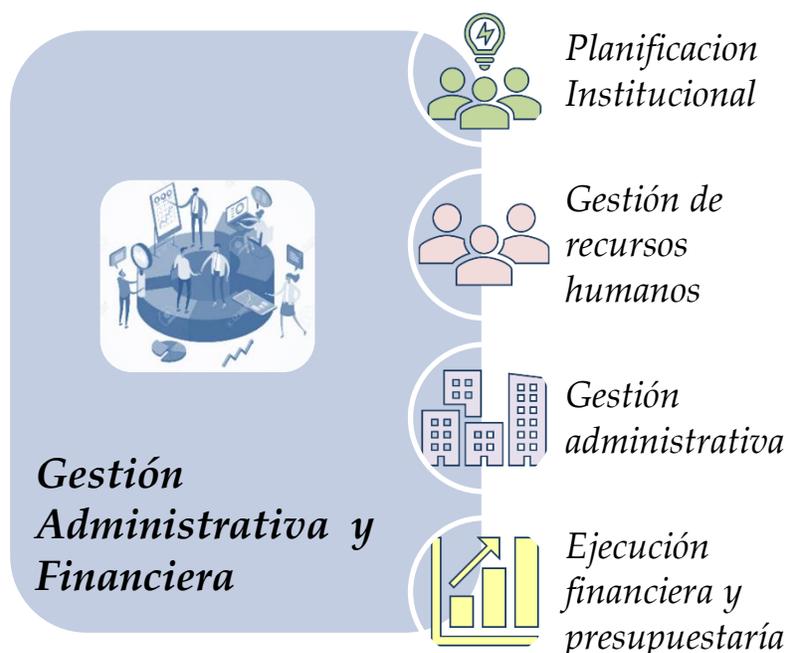
- Publicación de la información pública de oficio en el portal web institucional
- Actualización de documentos relevantes en el portal web institucional
- Presentación de Informes ante la Secretaría de Acceso de Información Pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos -SECAI-
- Comunicación y traslado de información solicitada por la Secretaria de Acceso a la Información Pública -SECAI- de la Procuraduría de los Derechos Humanos para promover la transparencia.
- Creación de recursos multimedia, documentos explicativos y la traducción de contenido con pertenencia lingüística.
- Respuesta oportuna a las solicitudes de información.

## VIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

La gestión administrativa - financiera de la SEICMSJ, conllevó la realización de varias fases, que comprendieron la planificación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos, tomando como base la normatividad aplicable, con la finalidad de hacer más eficiente el aprovechamiento de los recursos de la Institución.

Las principales actividades realizadas en esta área, se clasifican de la manera siguiente:

*Ilustración 73. Áreas de la gestión administrativa - financiera de la SEICMSJ.*

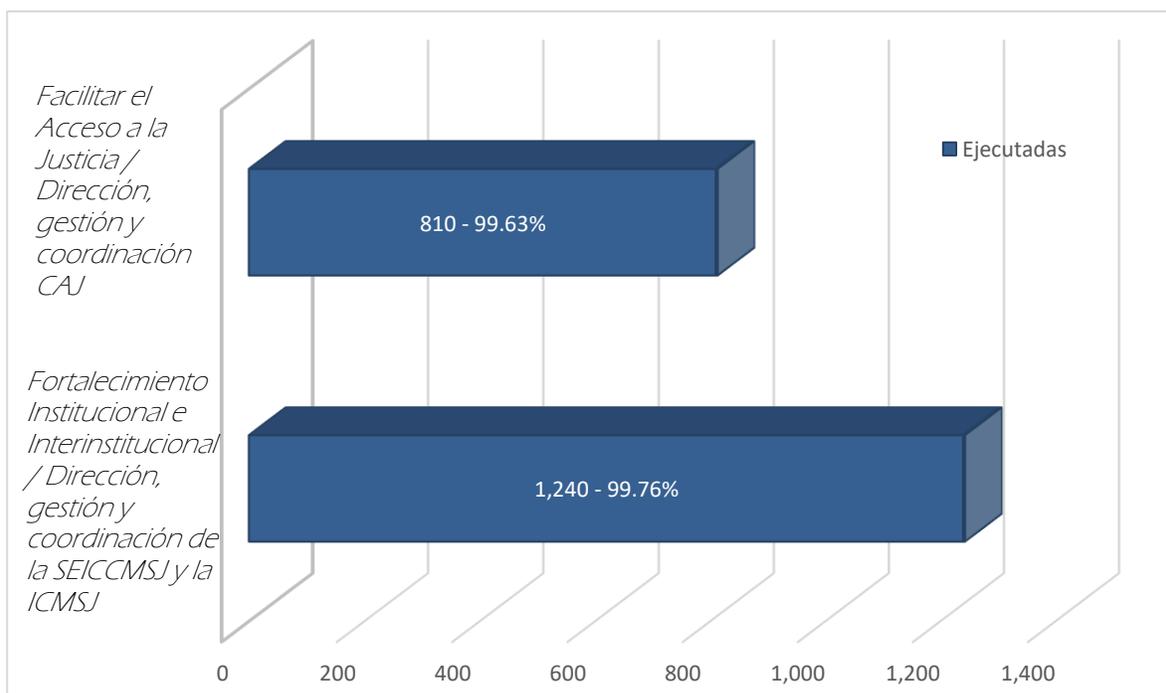


## 8.1 Planificación Institucional

En cumplimiento a lo que establece el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus modificaciones, así como los lineamientos establecidos por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas, la SEICMSJ elaboró el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2024-2033, el Plan Operativo Anual -POA- 2024 y Multianual -POM- 2024-2028, así como el anteproyecto de presupuesto para este mismo período.

En lo que respecta a la ejecución de las metas físicas del POA 2023, planteadas para el presente período fiscal, en la gráfica siguiente se muestra el avance de dichas metas con relación a lo programado.

Gráfica 3. Avance en la ejecución de metas físicas del POA 2023 de la SEICMSJ, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023.

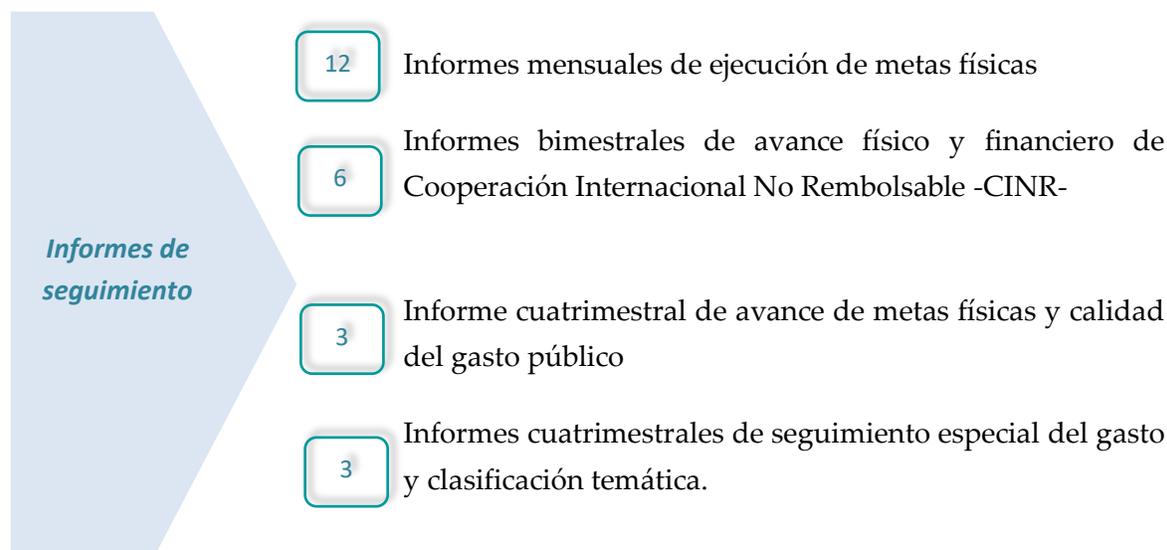


Fuente: Elaboración propia con base a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. Diciembre del año 2,023. (Datos del mes de diciembre fueron proyectados)

Para el cumplimiento de las metas programadas, la SEICMSJ implementó con base a los lineamientos establecidos por la SEGEPLAN, herramientas de monitoreo y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las metas, así como la elaboración de informes de avance bimestrales, cuatrimestrales y anuales, necesarios para la toma de decisiones por parte de la autoridad superior, así como para la rendición de cuentas y transparencia de la gestión física y financiera institucional.

En el siguiente diagrama se presenta un resumen de los informes de seguimiento elaborados y presentados a las instancias y entes fiscalizadores que corresponden.

*Ilustración 74. Informes generados por el área de Planificación Institucional año 2023.*



*Fuente: Elaboración propia con base a los registros de la Unidad de Planificación de la SEICMSJ.*

## 8.2 Gestión de Recursos Humanos

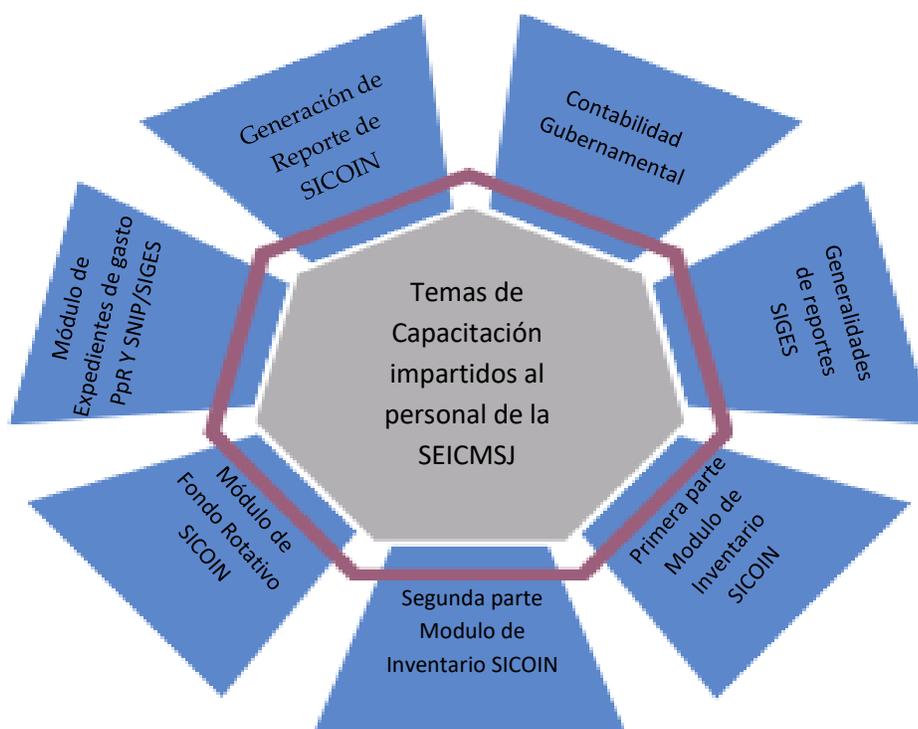
La Unidad de Recursos Humanos fue la encargada de garantizar el proceso de reclutamiento, selección, contratación y formación del equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva, así como de los cinco Centros de Administración de Justicia ubicados en los Departamentos de Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Sololá, para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades institucionales.

Como parte de las actividades que conllevan la administración del recurso humano, se realizaron por parte de esta Unidad, conforme a las funciones que le corresponden, las acciones administrativas y financieras para el pago mensual de salarios y honorarios técnicos y profesionales, así como el proceso de reclutamiento y selección de 10 puestos técnicos y profesionales, tanto para la sede central como para los CAJ.

### **Capacitación al personal de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.**

Con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica y profesional del personal de la SEICMSJ, a nivel individual y colectivo, así como generar conocimientos y retroalimentar habilidades y actitudes en el uso de sistemas informáticos que administra la SEGEPLAN y el MINFIN, con el propósito de mejor desempeño laboral y por consiguiente el logro de los objetivos institucionales, se le brindaron las siguientes capacitaciones:

Ilustración 75. Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de la SEICMSJ



Fuente: Elaboración propia con base a registros de la Unidad de Recursos Humanos SEICMSJ.

### 8.3 Gestión Administrativa

La Coordinación Administrativa, es la encargada de administrar y proveer oportunamente los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva. La misma está integrada por las áreas que se describen en la siguiente ilustración.

Ilustración 76. Áreas de trabajo de la Coordinación Administrativa de la SEICMSJ.



Fuente: Elaboración propia con base a registros de la Coordinación Administrativa de la SEICMSJ.

El objetivo de esta Coordinación es que cada una de las actividades administrativas de las áreas a su cargo, desempeñen eficaz y eficientemente sus funciones dentro de la Secretaría Ejecutiva, a través de la administración óptima y transparente de los recursos físicos, materiales y financieros, en el marco de la legislación vigente.

Dentro de las actividades más relevantes se citan las siguientes:

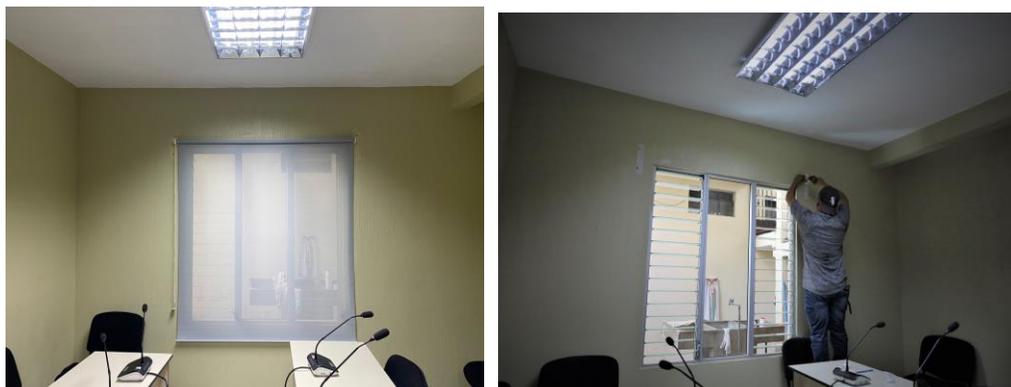
- **Fortalecimiento a los cinco Centros de Administración de Justicia** en el cual se abastecieron de insumos y enseres para el desarrollo de sus actividades, dotación de mobiliario y equipo, mantenimientos de plantas eléctricas, vehículos, equipo tecnológico, e instalaciones.
- Gestión para el **pago de servicios básicos** para las diferentes sedes de la Secretaría Ejecutiva, y otros servicios.
- Apoyo en el servicio de **atención y protocolo** de los eventos coordinados por la SEICMSJ.
- **Apoyo a remozamientos de las siguientes instituciones:**
  - Juzgados de Paz de Guastatoya, El Progreso;
  - Juzgados de Paz de Cobán, Alta Verapaz;
  - Fiscalía Municipal de la sede del Ministerio Público en el Centro Integrado de Justicia -CIJ- en el municipio de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz.

Con el propósito de verificar los avances de los trabajos de remozamiento realizados en las Salas de Audiencia de los Juzgados de Paz, de El Progreso y Alta Verapaz, así como a la Fiscalía del Ministerio Público en San Pedro Carchá, Alta Verapaz, se realizaron visitas a las diferentes dependencias.

*Ilustración 77. Remozamiento de la Sala de Audiencias del municipio de Cobán, Alta Verapaz. Junio 2023.*



Ilustración 78. Remozamiento de la Sala de Audiencias del municipio de Guastatoya, El Progreso. Junio 2023.



- **Adquisición y entrega del equipo siguiente:**

- *Instituto Nacional de Ciencias Forenses*: 2 aires acondicionado de 60,000 BTU para las sedes de Poptún, Peten y Malacatán, San Marcos.
- *Ministerio Público*: 3 plantas generadoras de energía para las fiscalías del de Izabal, Peten y Quiché.
- *Juzgado de Paz de Ixchiguán, San Marcos*. 2 calefactores eléctricos, portátiles.
- *Juzgado de Paz de Tecún Umán, San Marcos*. 2 aires acondicionados, con instalación, para el para la determinación gradual de la circunscripción territorial de Aplicación de los procedimientos para los Delitos menos graves, de conformidad con las reformas al Código Procesal Penal, contemplados en el Decreto Número 7-2011.

● **Adquisiciones**

- **Suscripción de contratos de Arrendamiento.**
- **Publicación 18 eventos de diferentes modalidades, en el Portal de Guatecompras.**
- **Registro de NPG en el Portal de Guatecompras.**  
Registro de número de Publicación de Guatecompras en las modalidades de Baja cuantía y de servicios básicos de las dependencias de la SEICMSJ.

● **Almacén y Suministros**

- Elaboración de ingresos (forma 1-H), salidas (requisición) y traslado de insumos y suministros a las diferentes áreas de trabajo de la sede central de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y los cinco (5) Centros de Administración de Justicia.
- Actualización de todos los registros de entrada, salida y control de saldos del Almacén de Suministros de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.
- Elaboración de Libro de Almacén de Suministros.
- Control de inventario físico de los cinco (5) Centros de Administración de Justicia y Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.

- **Fondo Rotativo**

- Registro de NPG en el Portal de Guatecompras.
- Pagos cuatrimestrales de los cinco Centros de Administración de Justicia y de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.
- Elaboración de actas Administrativas de Rendiciones que avalan las compras por el Fondo Rotativo para los cinco Centros de Administración de Justicia y de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.
- Publicación de Actas de Negociaciones de las compras de baja cuantía.
- Informe de Acceso a la Unidad de Información Pública
- Elaboración y control de libro de Bancos
- Elaboración de Rendiciones en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN
- Emisión de cheques y circulación de efectivo del Fondo Rotativo, para el pago de gastos, viáticos y otros servicios.

- **Informática**

- *Renovación del servicio de hosting de la página web de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ*
- Actualización de Información Pública de Oficio en la página web de la SEICMSJ.
- Adquisición e instalación del equipo siguiente:
  - Switch de datos y UPS
  - Equipo de vídeo vigilancia (DVR y Cámaras de vigilancia), para los 5 CAJ.
  - Fotocopiadoras para los CAJ
  - Unidades de poder ininterrumpido
  - Laptops y Computadoras de Escritorio
- Mantenimiento del equipo de computo
- Visitas técnicas a los Centros de Administración de Justicia
- Elaboración de dictámenes Técnicos solicitados por las autoridades de la SEICMSJ.
- Soporte Técnico

- **Servicios Generales**

- *Coordinación logística de 26 comisiones (sept. 2023) de transporte* para la realización de las actividades técnicas de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, autorizadas por el Despacho y la Dirección General, para el logro de los resultados institucionales.

- *Mantenimiento y reparaciones estructurales de los Centros de Administración de Justicia -CAJ- de Santa Eulalia, Huehuetenango, Santa María Nebaj, Quiché, Playa Grande Ixcán, Quiché, Cantón Panabaj, Santiago Atitlán, Sololá, Ixchiguán, San Marcos y la sede central de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, para lograr mantener las instalaciones en óptimas condiciones para el uso de trabajadores y usuarios beneficiados.*
- *Mantenimiento y abastecimiento de combustible para vehículos propiedad de la SEICMSJ.*
- *Visita de supervisión al Centro de Administración de Justicia de Playa Grande Ixcán, Quiché, particularmente para revisar el funcionamiento de la planta de energía eléctrica, bomba de agua, planta de tratamiento de aguas negras, estado de las instalaciones eléctricas, servicio, estado y distribución de agua.*



*Ilustración 79. Ingreso al Polígono "A" del Centro de Administración de Justicia de Playa Grande, Ixcán, Quiché. Enero 2023.*

Posterior a la identificación de necesidades, el Encargado de Servicios Generales, visitó nuevamente el CAJ donde sostuvo una reunión con el consejo de la Empresa Municipal Rural de Electricidad -EMRE-, en la que se abordaron temas relacionados con la distribución y reparación de la red eléctrica del Centro y se trasladó e instaló una bomba centrífuga en el polígono A, del CAJ en mención.



*Ilustración 80. Reunión con el Consejo Administrativo de la Empresa Municipal Rural de Electricidad, para abordar temas de distribución y reparación de la red eléctrica del Centro de Administración de Justicia de Playa Grande, Ixcán, Quiché. Abril 2023.*

#### 8.4 Gestión Financiera y Presupuestaria

Las actividades realizadas como parte de la gestión financiera y presupuestaria están dirigidas a hacer eficiente y garantizar la transparencia en la ejecución del presupuesto y la calidad de gasto público. Entre las principales actividades se describen las siguientes:

- **Eficiencia y Eficacia de la Ejecución Presupuestaria de la SEICMSJ Basados en la Planificación Realizada sobre la Asignación Presupuestaria para el Periodo Fiscal 2023.**

La Coordinación Financiera conjuntamente con el Área de Presupuesto, velaron por la disponibilidad presupuestaria y financiera para cubrir las necesidades y obligaciones que se adquieran por parte de la Secretaría en la planificación anual.

Es relevante mencionar que durante los últimos ejercicios fiscales se ha logrado un alto porcentaje de ejecución presupuestaria, considerando como elemento estratégico favorable, la implementación de la modalidad de Presupuesto Por Resultados -PpR-, conforme lo normado por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Tabla 4. Ejecución Presupuestaria año 2,023

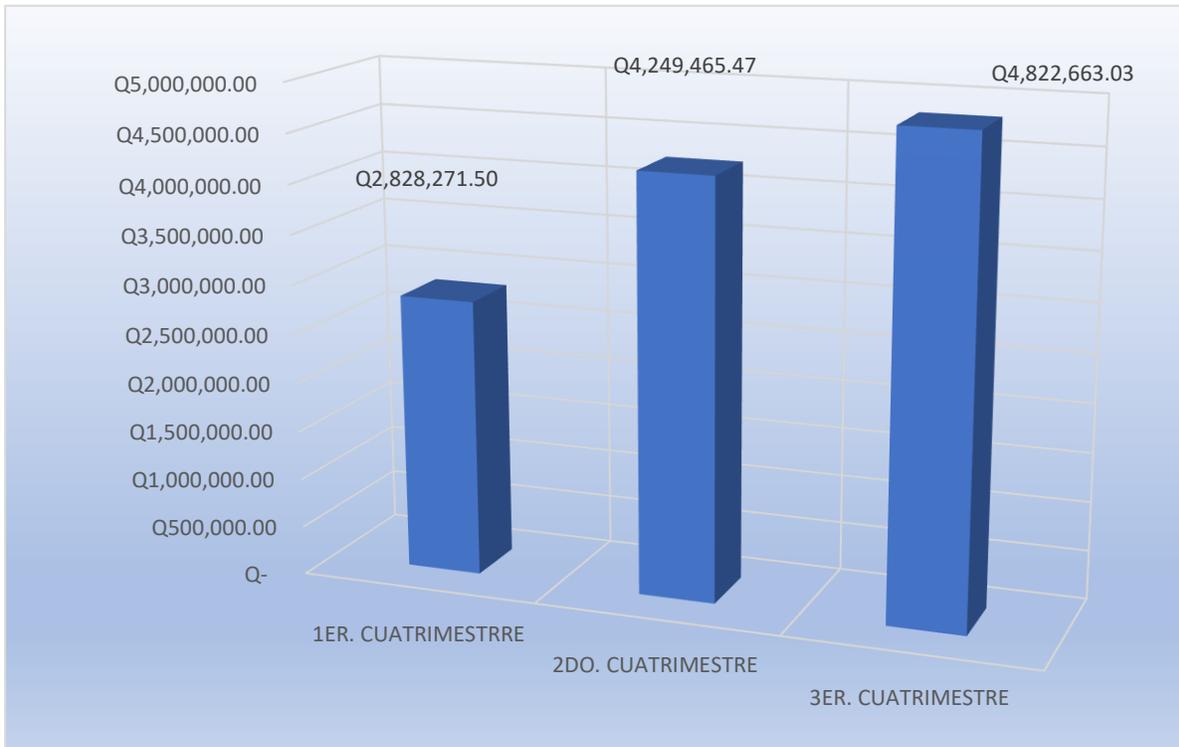
Ejercicio Fiscal	Asignación Presupuestaria	Porcentaje de ejecución
2021	Q. 10,000,000.00	95.94%
2022	Q. 10,000,000.00	98.81%
2023	Q. 12,000,000.00	99.17%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICIONDES-. Diciembre 2,023  
(Datos del mes de diciembre fueron proyectados)

Cabe resaltar que el incremento en el porcentaje de ejecución, permite evidenciar que se ha contado con una planificación adecuada, lo que ha conllevado a manejar los recursos financieros de manera eficaz y eficiente, dentro de un engranaje compuesto por el área administrativa y financiera de la Secretaría.

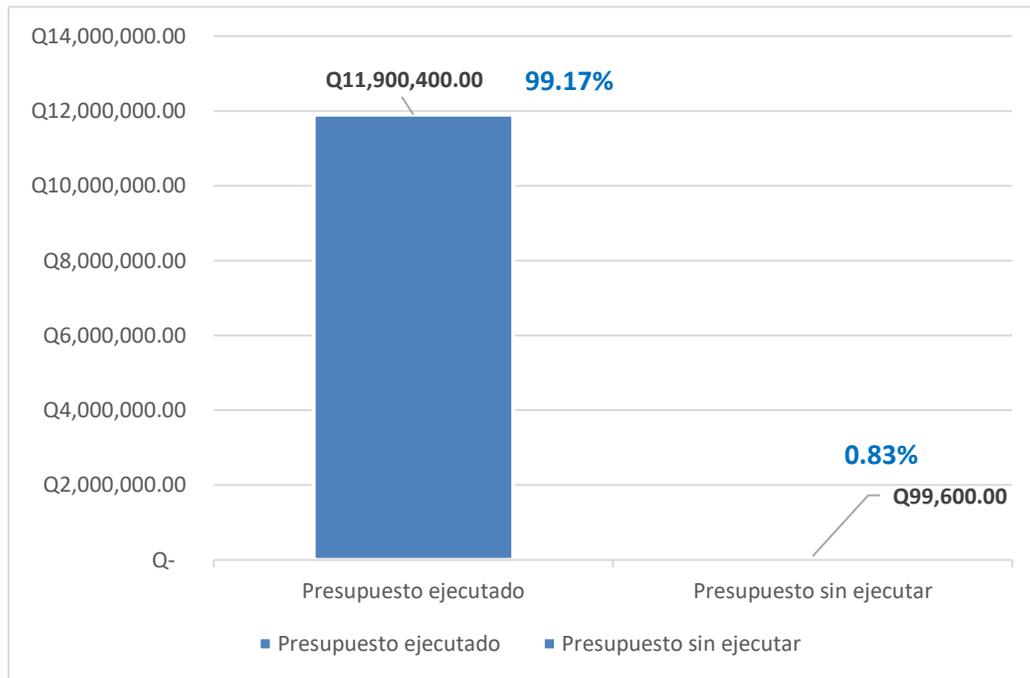
En lo que respecta a la ejecución financiera y presupuestaria del 2023, en las gráficas siguientes se ilustran los avances respectivos.

Gráfica 4. Ejecución presupuestaria de la SEICMSJ por cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.



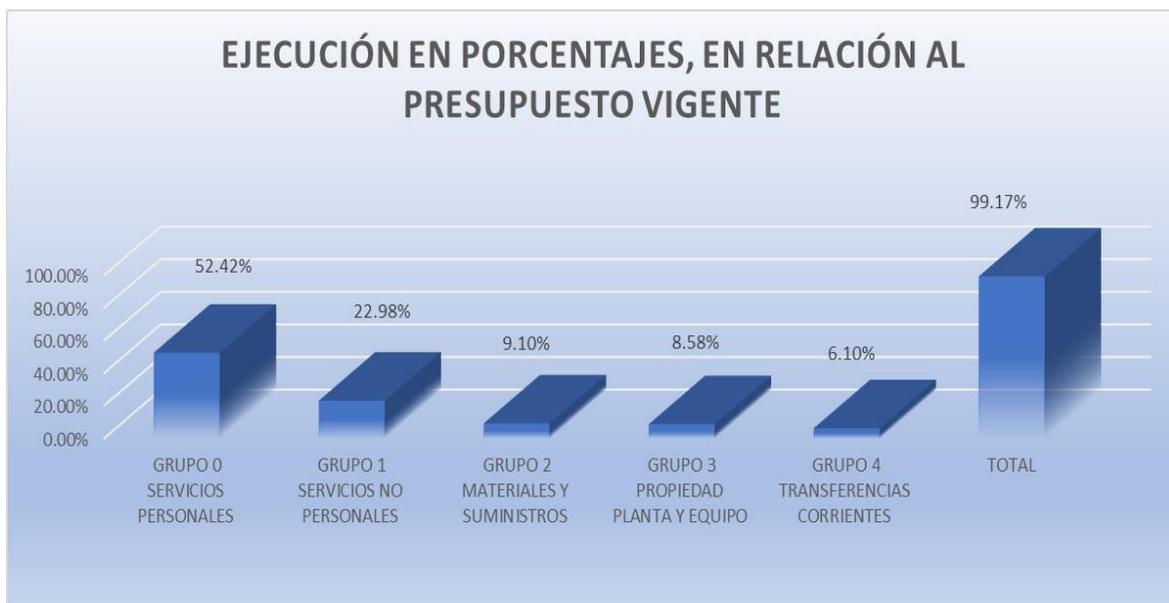
Fuente: Registros SICOIN, diciembre de 2023 (Datos del mes de diciembre fueron proyectados)

Gráfica 5. Presupuesto devengado y no devengado. SEICMSJ año 2023.



Fuente: Registros SICOIN, diciembre de 2023 (Datos del mes de diciembre fueron proyectados)

Gráfica 6. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto. SEICMSJ año 2023.



Fuente: Registros SICOIN, diciembre de 2023 (Datos del mes de diciembre fueron proyectados)

**Finalización de Saldos Contables Pendientes de Regularizar de los años 2,002 al 2,013 Solicitados por el Ministerio de Finanzas Públicas, de los diferentes programas y proyectos ejecutados por la SEICMSJ.**

Asimismo, durante el presente ejercicio fiscal se Regularizó el proceso de saldos contables solicitados por el Ministerio de Finanzas Públicas por un monto de dos millones noventa y nueve mil quinientos ochenta y un quetzales con cinco centavos (**Q 2,099,581.05**), el cual concluyó en el mes de mayo de 2023.

Se evidencia este logro institucional, toda vez que permitió que la SEICMSJ se encuentre debidamente solvente con el Ministerio de Finanzas Públicas, en referencia a saldos contables pendientes por regularizar de años anteriores.

- **Finalización del Proceso de Incorporación de Bienes Registrados en el Formulario FIN-01 proceso generado por el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOINDES-**

Este proceso conllevó la incorporación de bienes en el Formulario FIN-01, por parte del Área de Inventarios de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-. Para ello se realizó un exhaustivo y minucioso inventario físico en cada una de las sedes de la Secretaría, el cual inició desde el mes de septiembre de 2,022, con el propósito de ubicar la totalidad de los bienes propiedad de la SEICMSJ que se encuentran en el libro de inventarios.

*Finalizado el inventario físico, se realizó una nueva integración de bienes donde se incorporaron un total de **1,142 bienes activos**, equivalentes a un monto total de Q.3,941,551.96; respaldado mediante Acta No. 12-2022 de fecha 29 de diciembre de 2,022, mostrando un aumento en el saldo del Formulario FIN-01, toda vez que al 28 de diciembre de 2,022 el saldo total era de **Q.6,896,288.59**, y el nuevo saldo total es de **Q10,837,840.55**.*

La incorporación de bienes al módulo de inventarios del SICOINDES, se logró un mejor control y ordenamiento interno de los bienes, obteniendo un saldo exacto reflejado en el Balance General de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ. Cabe señalar que se tuvo como base legal para dar por finalizado este proceso, **la circular 3-57 y el acuerdo 50-2,022 del Ministerio de Finanzas Públicas.**



Ilustración 81. Inventario físico realizado al Centro de Administración de Justicia-CAJ Playa Grande Ixcán Quiché, septiembre de 2022.



Ilustración 82. Inventario físico realizado en el Centro de Administración de Justicia -CAJ-, Santa Eulalia, Huehuetenango. Septiembre 2022.

### ● Regularización de Depreciaciones Acumuladas de los Activos Fijos de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

Esta actividad también estuvo a cargo del Área de Inventarios, quien llevó a cabo el proceso de regularización de depreciaciones acumuladas de los activos fijos de la SEICMSJ, el cual finalizó el 30 de agosto de 2023.

Este proceso se realizó tomando como base la nueva integración de bienes “actualizada” del formulario FIN-01, realizadas conforme a lo indicado en la resolución No. 10-2016 emitida por Dirección de Contabilidad del Estado, donde se hace referencia a los porcentajes y metodología para efectuar este procedimiento.

Es importante indicar que actualmente el proceso de depreciación se está efectuando de manera mensual, con la finalidad de llevar un mejor control y un adecuado registro reflejado en el Balance General de la Secretaría, con el objetivo de tener un registro actualizado al final del presente ejercicio fiscal.

- **Ajuste Contable Realizado a Cuentas y Subcuentas del Balance General de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, con base a la Nueva Integración de Inventarios contenida en el Formulario FIN-01.**

Durante el presente año, el Área de Contabilidad, de la UDAF, realizó ajuste contable en el Balance General de la Secretaría, el cual finalizó en el mes de septiembre de 2023.

Teniendo en cuenta la nueva integración de bienes realizada en el formulario FIN-01, se elaboró la comparación con el saldo contable real obtenido y el Balance General a la fecha, encontrando una diferencia de Q. 8,248,681.84 en las subcuentas 1232 y 1237; por lo cual el Área de Inventarios gestionó la ejecución del ajuste contable correspondiente. Posteriormente, se emitió el CUR Contable No. 129.

Es importante mencionar que los saldos de las cuentas contables reflejadas en el Balance General de la Secretaría, quedan conciliadas con las cuentas de inventarios registradas en el formulario FIN 01, lo que permitirá contar con un inventario institucional debidamente ordenado y actualizado; asimismo, se contará con información contable precisa al final del ejercicio fiscal.

## IX. OTRAS ACTIVIDADES

### 9.1 Plan de seguimiento y sostenibilidad del Programa PREVI

Posterior al cierre del Programa PREVI, corresponde a la Secretaría Ejecutiva conjuntamente con las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, en su calidad de socias implementadoras de dicho Programa, el seguimiento y sostenibilidad de los procesos técnicos impulsados por el PREVI de manera conjunta en los departamentos de la costa sur, para prevenir, atender y reducir la impunidad de los delitos de violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia.

En ese sentido, la Secretaría llevó a cabo reuniones de coordinación técnica con personal de la Secretaría de Protección de la Niñez y la Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Unidad de Control, Seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados de Femicidio, Secretaría de la Mujer y Análisis de Género y la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y Cooperación del Organismo Judicial, obteniéndose como resultado la Ruta preliminar 2024, que contiene acciones viables para el seguimiento y sostenibilidad de las acciones impulsadas por el PREVI en el Organismo Judicial.



*Ilustraciones 83. Reunión de coordinación técnica entre la Secretaría de Protección de la Niñez y la Adolescencia del Organismo Judicial, para elaborar la ruta de trabajo 2024 para la sostenibilidad del Programa PREVI. Octubre de 2023.*



## 9.2 Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer #25N

En un gesto de solidaridad y compromiso, la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, conmemoró con fervor el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer #25N. En un esfuerzo colectivo, nuestro equipo se unió en una emotiva actividad que marcó no solo un momento en el calendario, sino un firme compromiso con la causa de la igualdad de género y el cese de la violencia hacia las mujeres.

Bajo el firme propósito de alzar nuestras voces y construir un mensaje poderoso, nos sumergimos en la creación de un mural. Cada trazo, cada palabra plasmada en este lienzo colectivo, refleja la convicción y determinación de nuestro equipo en la lucha por la inclusión de género y el respeto hacia todas las mujeres. Este mural no solo adorna nuestras paredes, sino que representa nuestro compromiso indeleble de erradicar la violencia de género.

En esta significativa conmemoración, reflexionamos sobre la importancia crucial de avanzar hacia un mundo donde todas las mujeres puedan vivir libres de temor, de discriminación y de violencia. Renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando incansablemente, unidos en esta causa común, para construir espacios donde el respeto, la igualdad y la dignidad sean pilares fundamentales. Nos comprometemos hoy y siempre a ser parte activa del cambio, a impulsar conversaciones difíciles, a educar y sensibilizar en nuestras comunidades y entornos laborales sobre la importancia de erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres. Porque sabemos que la verdadera transformación surge de la unión de voluntades y acciones.



*Ilustración 84. Conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer # 25N*

Este #25N, recordamos que nuestro compromiso no se limita a un día, sino que se extiende en cada jornada, en cada decisión que tomamos como equipo y como individuos comprometidos con la justicia y la igualdad. Reafirmamos nuestro llamado a la acción colectiva, recordando que juntos somos más fuertes, que nuestra unidad es el cimiento sobre el cual construimos un mundo más justo y seguro para todas.

Porque el cambio comienza con cada uno de nosotros, en la Secretaría Ejecutiva nos comprometemos a seguir siendo agentes activos en la lucha por un futuro donde la violencia contra las mujeres sea solo un recuerdo del pasado, superado por la empatía, el respeto y la solidaridad.

¡Unidos y comprometidos, avanzamos hacia un mundo libre de violencia contra las mujeres!



*Ilustración 85. Conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer # 25N*



[www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt)